



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 15

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta de retirada del Grupo Parlamentario Popular de la Proposición de ley de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para el establecimiento de la custodia compartida como régimen de guarda y custodia de menores de aplicación preferente, ante el Congreso de los Diputados.
 - II. Comparecencia del consejero de Fomento e Infraestructuras, a petición propia, para informar sobre línea y objetivos de su Consejería (11L/SEIP-0008).
 - III. Declaración institucional de apoyo a los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario.
 - IV. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Propuesta de retirada del Grupo Parlamentario Popular de la Proposición de ley de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para el establecimiento de la custodia compartida como régimen de guarda y custodia de menores de aplicación preferente, ante el Congreso de los Diputados.

La señora **Ruiz Jódar**, del G.P. Popular, expone la propuesta.....484

En el turno general interviene:

La señora **Abenza Campuzano**, del G.P. Socialista.....485

La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....487

La señora **Sánchez Pérez**, del G.P. Vox.....489

Votación de la propuesta.....491

II. Comparecencia del consejero de Fomento e Infraestructuras, a petición propia, para informar sobre línea y objetivos de su Consejería (11L/SEIP-0008).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Pancorbo de la Torre**, consejero de Fomento e Infraestructuras.....491

En el turno general interviene:

El señor **Martínez Baños**, del G.P. Socialista.....496

El señor **Egío García**, del G.P. Mixto.....499

El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....501

La señora **Casajús Galvache**, del G.P. Popular.....505

El señor **Pancorbo de la Torre** contesta a las cuestiones planteadas.....509

En el turno final para los portavoces de los grupos parlamentarios interviene:

El señor **Martínez Baños**.....514

El señor **Egío García**.....515

El señor **Salvador Hernández**.....516

La señora **Casajús Galvache**.....517

En el turno final para el consejero interviene el señor **Pancorbo de la Torre**.....518

III. Declaración institucional de apoyo a los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario.

La secretaria primera, señora **Ruiz Jódar**, da lectura a la declaración institucional.....521

Se suspende la sesión a las 12 horas y 55 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 45 minutos.

IV. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

4.1. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre acuerdo ante notario de incluir en el Gobierno regional a los cuatro diputados tránsfugas de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a cambio de obtener apoyo en la pasada legislatura, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POCG-0010).

Formula la pregunta el señor **Vélez Fernández**, del G.P. Socialista.....522

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....522

En el turno de réplica interviene el señor Vélez Fernández.....	522
En el turno de dúplica interviene el señor López Miras.....	523

4.2. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre consecuencias para la protección y recuperación del Mar Menor tras la visita de la ministra Ribera el pasado día 17 de enero, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POCG-0009).

Formula la pregunta el señor Martínez Alpañez, del G.P. Vox.....	525
Le contesta el señor López Miras, presidente del Consejo de Gobierno.....	525
En el turno de réplica interviene el señor Martínez Alpañez.....	525
En el turno de dúplica interviene el señor López Miras.....	527

4.3. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre medidas de apoyo al sector agrario, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POCG-0008).

Formula la pregunta la señora Marín Martínez, del G.P. Mixto.....	527
Le contesta el señor López Miras, presidente del Consejo de Gobierno.....	528
En el turno de réplica interviene la señora Marín Martínez.....	528
En el turno de dúplica interviene el señor López Miras.....	529

4.4. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre si las políticas del Gobierno de España relacionadas con las comunidades autónomas están favoreciendo o perjudicando los principios de solidaridad e igualdad entre españoles, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POCG-0011).

Formula la pregunta el señor Segado Martínez, del G.P. Popular.....	530
Le contesta el señor López Miras, presidente del Consejo de Gobierno.....	531

Se levanta la sesión a las 17 horas y 20 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Señor consejero, bienvenido.

Se abre la sesión.

Con carácter previo al desarrollo de la sesión, voy a recordar a sus señorías que, tal y como se comunicó en la Junta de Portavoces celebrada el pasado 5 de febrero, transcurrido el tiempo de sus respectivas intervenciones y requerido el orador u oradora para que concluya, de no hacerlo transcurridos 30 segundos se retirará el uso de la palabra, retirando el sonido del micrófono. Se lo recuerdo a sus señorías por si no se les había comunicado por sus respectivos portavoces.

Pasamos a abordar el orden del día. Primer punto del orden del día: [propuesta de retirada del Grupo Parlamentario Popular de la Proposición de ley de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para el establecimiento de la custodia compartida como régimen de guarda y custodia de menores de aplicación preferente, ante el Congreso de los Diputados](#).

Se iniciará el turno previo de exposición por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular. Interviene doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Esta mañana traemos a este Pleno la propuesta de retirada de la Proposición de ley, ante el Congreso de los Diputados, de modificación del Código Civil para el establecimiento de la custodia compartida como régimen de guardia y custodia de menores de aplicación preferente.

Señorías, hace más de cuatro años que comenzamos a trabajar en este asunto y más de dos desde que esta iniciativa fuera debatida y aprobada en esta Cámara. Un texto que aprobamos, sí, pero ante el que en todo momento, y así consta en todas las intervenciones, desde el Grupo Parlamentario Popular manifestábamos nuestra reservas y anunciábamos que realizaríamos numerosas alegaciones y propuestas de mejora, pues encontrábamos en el mismo algunas lagunas y deficiencias que debían subsanarse, siguiendo un objetivo único, el que teníamos entonces y el que tenemos ahora: proteger por encima de todo el interés superior del menor.

Hasta hace unos años la custodia exclusiva o monoparental era la opción mayoritaria. Esa era la realidad. Sin embargo esa realidad, señorías, durante este tiempo ha cambiado, de tal forma que la custodia compartida a día de hoy representa ya más del 45% de las custodias que se otorgan en España.

Señorías, hoy la custodia compartida se establece como norma y como medida normal y deseable, tal y como reconoce el Tribunal Supremo: el derecho de los padres a una responsabilidad compartida, a seguir ejerciendo sus derechos y obligaciones, a participar en igualdad de condiciones en el desarrollo y crecimiento de sus hijos, porque esto es lo más beneficioso para ellos. Porque no se trata de qué es lo más beneficioso para los padres. Se trata de qué es lo mejor y lo más beneficioso para los hijos, para los menores. Se trata, señorías, de su protección. Esto es lo más importante, de acuerdo con el principio de interés superior del menor y de acuerdo con el caso concreto de cada familia, y, por supuesto, será el juez el que determine, una vez comprobadas las circunstancias particulares de cada caso concreto, qué es lo más adecuado para ese menor.

Y el Grupo Parlamentario Popular confía en la justicia, en que realice un análisis lo más acertado posible, atendiendo el contexto idiosincrásico de cada situación, como confiamos en el criterio de los jueces, porque estamos convencidos de que siempre irá dirigido a favorecer al menor. Confiamos en una justicia libre, no la carta y conveniencia, porque respetamos el poder judicial y la separación de poderes, sin que uno influya o trate de sustituir al otro.

Por cierto, señorías, valores que actualmente y de forma temeraria se encuentran en entredicho, especialmente por los ataques e injerencias que viene sufriendo el estamento judicial en los últimos meses en nuestro país, por el empeño que tienen el Gobierno de Sánchez y sus socios de deslegitimar

a los jueces y de sembrar sospechas sobre sus actuaciones o, peor aún, de querer controlar la justicia. Y todo esto simplemente porque no concuerda con sus intereses políticos. Y esto, esto es muy grave, porque está socavando los cimientos de nuestro Estado de derecho y de nuestra democracia, y además esto está alcanzando un nivel de trascendencia que está superando nuestras fronteras y que está dando lugar a que incluso desde la Unión Europea se tomen cartas en el asunto.

Señorías, centrándonos en la cuestión que nos ocupa, nuestra sociedad va evolucionando, cambian sus demandas y cambian sus necesidades, y por tanto la realidad de hoy no es la misma que hace unos años. Dada la importancia de este asunto, lo sensible y delicado que es, y habiendo transcurrido más de dos años desde el último debate, y teniendo en cuenta que algunos puntos y aspectos del texto han quedado desactualizados y desfasados, y teniendo en cuenta, además, que ninguno de los diputados que fue designado como representante de esta Asamblea para defender esta iniciativa en el Congreso los Diputados forma parte ya de esta Cámara, y por tanto habría que volver a elegir a nuevos diputados de esta legislatura, entendemos, dadas estas circunstancias, que lo más prudente y responsable es retirar el texto y estudiarlo con más detenimiento y de manera más pausada para poder dar respuesta a las necesidades de la sociedad en este momento.

Miren, es muy sencillo, la labor del legislador es dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos en cada momento, y consideramos que un texto desactualizado y ante el que teníamos nuestras reservas no es hoy la mejor herramienta e instrumento para poner al servicio de la sociedad.

Por tanto, mantenemos el mismo criterio que dio pie al Grupo Parlamentario Popular a apoyar esta iniciativa: situar la defensa y el interés del menor por encima de cualquier otra circunstancia. Pero los tiempos de la política, señorías, los tiempos de la política deben adecuarse a los tiempos de los ciudadanos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Abrimos turno general de intervenciones.

En primer lugar intervendrá, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Antonia Abenza Campuzano.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, nuestra sociedad está formada por una diversidad de familias, y lo común a todas ellas es que son el lugar donde comenzamos a ser personas, en el que compartimos valores, crecimiento personal, amor, educación y compromiso. Sin embargo, cuando en el seno de una familia se produce una ruptura de pareja les puedo asegurar y les aseguro, como jurista, que no hay una sola solución mágica para afrontar esta situación. De hecho, cada uno lo afronta como buenamente puede, y es por ello que desde el Partido Socialista Obrero Español siempre ha existido el compromiso firme de hacer prevalecer todos los mecanismos de la ley para que los menores no queden en una situación de desamparo. Y para ello entendíamos hace 3 años y también hoy que es necesario facilitar a las familias y a los jueces de instancia y de familia de todos los instrumentos que les permitan adoptar aquellas soluciones, aquellos instrumentos que mejor protejan el interés superior del menor, el interés superior de sus hijos e hijas, que son justamente los protagonistas, muchas veces involuntarios, inocentes e invisibles de las rupturas.

La angustia que produce a un niño o a una niña el saber que sus padres ya no van a vivir juntos y que ese mundo en el que vivían protegidos por sus progenitores ya no existe, qué duda cabe que puede dejar una profunda huella en la formación de su personalidad, y hemos de tener presente siempre que ese valor de los niños tiene que ser respetado y, sobre todo, salvaguardado.

Su bienestar, señorías, nos obliga a tener presentes las consecuencias que cada medida puede suponerles individualmente, y por ello en 2021 y en 2022 votamos en consecuencia. Votamos en contra

de la tramitación de este texto, que, como ya adelantaba la señora del Partido Popular, era con muchas lagunas. El debate de esta tramitación, impulsada por el disidente de Vox en 2021 y que hoy el PP trae nuevamente a Pleno, esta vez para su retirada, ocasionaba la apertura de resquicios legales que favorecían que un maltratador tuviera, por ejemplo, derecho a ver a sus hijos, o sobre sus hijos. Un rotundo disparate, y así lo señalábamos en su momento, y por eso nuestro voto fue en contra.

Sin embargo, hoy choca el discurso de las señorías del PP, de la derecha, ese discurso constitucionalista que choca también con las alegaciones que el señor González Pons precisamente hacía atacando al Tribunal Constitucional. También choca este discurso esta mañana, cuando decían que tenían numerosas alegaciones que hacer a este texto y en la fase de enmiendas no realizaron nada.

Señoras diputadas y señores diputados, lo dijimos entonces y lo reiteramos hoy, porque es importante insistir, porque es importante que se sepa, porque es imprescindible que quede claro que las y los socialistas de la Región de Murcia estamos a favor de la custodia compartida, claro que sí, pero en positivo y sin las imposiciones que tanto les gustan a la derecha.

Les recuerdo a sus señorías que fue precisamente un socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, quien en 2005 introdujo la custodia compartida en nuestra legislación, con la aprobación del Proyecto de reforma de la Ley del Divorcio, aprobada en el Consejo de Ministros el 26 de noviembre de 2004...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Manteniendo la por entonces polémica custodia compartida, regulada en el artículo 92 del Código Civil.

El PSOE apuesta, por tanto, por una custodia compartida como una medida normal e incluso deseable, tal y como reconoce nuestro artículo 92. Porque si estamos de acuerdo, señorías, en que los niños y niñas son lo primero y en que los menores tienen derecho a relacionarse de forma fluida con su padre o con su madre, o con sus dos papás o con sus dos mamás, con sus abuelos, con sus tíos y con sus primos, también estaremos de acuerdo en que tiene la obligación de ejercitarse la corresponsabilidad parental, porque los hijos, señorías, no se separan, los que se separan son los progenitores.

Sin embargo, no debemos llamarnos a engaño, la custodia compartida es una opción ideal en una sociedad igualitaria, y los datos objetivos de estadísticas como las del Instituto Nacional nos gritan a la cara que las murcianas y los murcianos, que los ciudadanos de nuestra tierra no vivimos en esa sociedad igualitaria. Cientos de miles de mujeres se ven obligadas a aparcarse su carrera profesional para dedicarse al cuidado de sus hijos e hijas; ellos, los hombres, mayoritariamente no lo hacen. Lo mismo sucede con el cuidado de las personas dependientes: más del 90% de las personas inactivas en el mercado laboral por la obligación de cuidar a un dependiente somos nosotras, las mujeres. Y lo mismo pasa con el trabajo no remunerado: las mujeres dedican una media de 4 horas diarias al cuidado de los hijos y de los nietos, mientras que los hombres tan solo lo hacen la mitad. Los datos nos indican hoy que aún son las mujeres las que continúan quedándose en casa para cuidar de los menores, de los padres, de los nietos y de las nietas, las que soportan las cargas familiares, las tareas del hogar, las que continuamos pidiendo el permiso para llevar a nuestros familiares al médico, y lo peor, señorías, los datos nos indican hoy que detrás de muchas peticiones de padres a los que tras la separación les aparece un cariño repentino por sus vástagos, hay, en la mayoría de ocasiones, incluso violencia de género.

La corresponsabilidad es lo ideal en un mundo ideal, pero no vivimos en ese mundo ideal, en el momento en el que casi todas las mujeres de mi generación que aún no han sido madres están pensando en congelar óvulos.

Voy concluyendo, señora presidenta, destacando que por supuesto que hoy votaremos en consecuencia, como votamos en su día. Hoy votaremos a favor de la retirada, porque el verdadero interés del menor no siempre coincide con el interés de los padres, no siempre coincide con el interés de los

progenitores y, por supuesto, tiene que estar libre de sesgos ideológicos. Hablamos de niños y de niñas, de adolescentes que se van a vivir cada semana maleta en mano a casa de otro, con normas distintas, en ocasiones incluso contradictorias, a una edad en la que es vital para su formación como personas marcar pautas y tener rutinas que generen estabilidad.

Quizás hubiera sido más oportuno hablar de una reforma urgente de la legislación, con el fin de regular de una manera clara y precisa la custodia compartida, con una guía común de criterios, o de cómo mejorar la comunicación entre los juzgados de familia y penales de género para que no queden desamparados. Eso es lo que desde hace tiempo nos lleva pidiendo, señorías, el Consejo General del Poder Judicial.

Les proponemos a sus señorías continuar generando debates propositivos, eso sí, si realmente lo desean y lo quieren. Les proponemos que si realmente quieren generar debates que ayuden a las familias comencemos por ir de la mano en favorecer la conciliación, en impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. Lo que tienen que hacer es simplemente votar a favor de ampliar permisos de paternidad y no en contra, como hacen en el Congreso de los Diputados. Lo que tienen que hacer es apoyarnos en propuestas como la de crear nuevas plazas públicas para educación de 0 a 3 años, empleando los millones que el Gobierno España manda a la Región de Murcia. Lo que tienen que hacer es exigir sin demoras que se aplique la Ley de la Dependencia en la región para que las mujeres podamos conciliar. Es apoyar reformas laborales como las llevadas a cabo por el Gobierno de España, que devuelven parte de los derechos robados por parte de los gobiernos del Partido Popular a las trabajadoras y a los trabajadores, porque la corresponsabilidad tiene que existir, pero tiene que existir desde la cuna, no desde que una persona se separa. Lo contrario es hacerte trampas al solitario, lo contrario es mentir por un puñado de votos, lo contrario es engañar, es jugar con el sueño de un ideal que rompen cada vez que votan, cuando tienen la ocasión, la oportunidad de avanzar hacia delante. Mientras ese ideal, señorías, que todos ansiamos no llega, lo preferente, lo urgente y lo necesario en un divorcio es que los progenitores negocien de mutuo acuerdo, y cuando ese acuerdo sea imposible, que en ese litigio, por el bien superior del menor, por el bien superior de sus hijos e hijas, decidan los jueces.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, intervendrá doña María Marín Martínez. Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos, señorías.

Hoy debatimos la retirada de la Proposición de ley de modificación del Código Civil para el establecimiento de la custodia compartida como régimen preferente, y la verdad es que dicho así, con ese título, esta proposición de ley podría sonarnos muy bien. Y es que, al fin y al cabo, en el año 2022 la custodia compartida se otorgó en el 45,5% de los divorcios con hijos e hijas menores, y desde luego nosotras no nos oponemos a este régimen, siempre que así lo acuerden los progenitores. Pero, señorías, es que lo que tratamos aquí esta mañana nada tiene que ver con eso.

¿Qué es lo que les molestaba a sus señorías del Código Civil? ¿Qué artículo era el que querían modificar? Vamos a verlo. El 92.7, que dice así: «No procederá la guarda conjunta cuando cualquiera de los padres esté incurso en un proceso penal iniciado por intentar atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos que convivan con ambos. Tampoco procederá cuando el juez advierta la existencia de indicios fundados de violencia doméstica o de violencia de género». Esto, señorías, es lo que el Partido Popular y Vox querían eliminar para colocar en su lugar otro punto que dice, textualmente: «La apertura de un procedimiento penal no será suficiente», eliminando de un plumazo todo lo que he leído con

anterioridad.

Y, señorías, ¿saben qué es lo que significa esto? Pues miren, yo se lo digo. Esto es imponer, querer imponer la custodia compartida incluso en casos de violencia machista. Esto es querer alimentar el bulo de las denuncias falsas y ponerse del lado del maltratador. Esto supone también poner en riesgo a miles de menores expuestos a la violencia vicaria. Esto, señorías, es puro Vox y no nos puede sorprender, ya lo dijimos hace unos años. Pero es que este engendro de proposición de ley también fue apoyada sin rechistar por el Partido Popular, y desgraciadamente también hay que decir que a estas alturas tampoco nos sorprende ya.

La pasada legislatura, recordamos cómo el señor presidente López Miras le compraba a Vox el pin parental. En plena pandemia, el señor presidente López Miras le compraba a Vox su discurso xenóforo y aprobaba la comisión de la vergüenza -recordarán ustedes, señorías-, para investigar la llegada de pateras, haciendo responsables a los inmigrantes de la difusión del covid. Creo que se acordarán todos ustedes. Y al final se compró directamente, ya sin disimulo, a siete diputados y diputadas para seguir en la poltrona a cualquier precio –a cualquier precio, a cualquier precio, señor Segado–. La verdad es que en estos años hemos visto cómo el señor López Miras y el Partido Popular tienen tragaderas para esto y para mucho más. Tienen tragaderas hasta para votar a favor de la custodia compartida para los maltratadores. Claro que sí, no hay problema.

Y voy a entrar un poquito más al fondo de la cuestión. Esta iniciativa legislativa se pone, como digo, del lado del presunto maltratador. «La apertura de un procedimiento penal no será suficiente para que un juez decline la custodia compartida», decía el texto, sí, señorías, el texto que muchos de ustedes votaron, porque la filosofía que está detrás de esta iniciativa la conocemos de sobra: pobrecitos esos hombres que son denunciados por sus mujeres para quitarles la custodia.

Esa era la filosofía que había detrás. Y miren, señorías, esto es completamente falso por dos motivos fundamentales: primero, porque el Código Civil vigente no hace diferencias entre hombres y mujeres. Establece que no procede la custodia compartida cuando cualquiera de los padres, hombre o mujer, esté incurso en un proceso penal por violencia de género o por violencia doméstica; y, segundo, porque eso de las denuncias falsas, señorías, es un *fake*, es un bulo como una catedral. Y no lo digo yo, señorías, lo dicen los datos del Consejo General del poder Judicial. Miren ustedes, entre 2009 y 2021 se interpusieron 1.800.000 denuncias por violencia machista. Señorías, 1.800.000 denuncias. ¿Saben ustedes que solo hubo 153 condenas por denuncias falsas? ¿Saben qué porcentaje es ese entre las denuncias?: un 0,0084%. Absolutamente insignificante, señorías. Poner el foco en las denuncias falsas es querer seguir perpetuando las violencias machistas, señorías.

Señorías, un maltratador no puede ser un buen padre, o una maltratadora, me da igual, si es que me da igual, es que esa no es la cuestión. Miren, 50 menores han sido asesinados desde 2013 por violencia vicaria. De esos 50, 45, es decir, el 90% de las víctimas, fueron asesinadas por hombres –estos son los datos–, y en el 28 % constaban denuncias previas por maltrato. Contra esto, señorías, contra esto es contra lo que hay que hacer algo, contra esto es contra lo que debemos legislar. Esta iniciativa era un paso en el sentido justamente contrario: proteger a los maltratadores y desproteger a los menores.

Y para terminar tengo que decir que los señores Cano Molina, Martínez-Carrasco, Miralles, Salvador, Sánchez-Parra, Segado, López Miras, y las señoras Pelegrín, Ruiz, Ruiz Jódar, Sánchez Ruiz, que hoy nos piden retirar esta iniciativa, la realidad, señorías, es que todos ustedes eran diputados en la décima legislatura y votaron a favor...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, ha terminado su tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...de este disparate. Lo que ustedes deberían hacer hoy, señorías, además de retirarlo, es pedir disculpas, perdón a la sociedad, porque de verdad, señorías, señor presidente, no todo vale para mantenerse en el sillón.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, intervendrá doña Eugenia Sánchez Pérez. Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Vox presentó en el año 2019 una iniciativa legislativa ante el Congreso de los Diputados para la modificación del Código Civil, en el sentido de establecer la custodia compartida como régimen de guarda y custodia de menores de aplicación preferente. Esta iniciativa de Vox, siguiendo la tramitación y el procedimiento establecido en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, fue debatida y aprobada en sesión plenaria, pasando desde ese momento a constituir una iniciativa legislativa de esta Asamblea, que, como todos sabemos, representa la voluntad del pueblo de la Región de Murcia.

En la mañana de hoy el Grupo Popular, que apoyó en su día esta propuesta de modificación del Código Civil, propone su retirada. En estas circunstancias el debate que nos ocupa no debería centrarse en un nuevo análisis del contenido de esta iniciativa, que ya fue objeto de estudio la legislatura anterior, pues supondría dejar sin efecto la voluntad ya expresada por esta Cámara en aquel momento. Por el contrario, el debate debería limitarse a nuevos hechos, circunstancias, surgidos con posterioridad, que puedan determinar la conveniencia de su retirada.

Y cuando hablamos de conveniencia en relación a un determinado régimen de guarda y custodia, solo podemos hablar del interés superior del menor, tal y como en su día también se hizo para la aprobación de esta propuesta. Porque en esto, señorías, no puede haber diferencias: el interés del menor debe prevalecer frente a cualquier otro, y es precisamente la salvaguarda del interés superior del menor en los casos de ruptura de convivencia la que motivó que el Grupo Parlamentario VOX presentara esta iniciativa legislativa. Como ustedes saben, el interés superior del menor, o *favor filii*, es al mismo tiempo un derecho subjetivo de los niños y un principio inspirador fundamental de sus derechos reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico. Y mi pregunta es: si lo determinante para la aprobación de esta iniciativa fue el interés superior del menor en los casos de separación o divorcio, ¿por qué ahora piden su retirada?, ¿por qué antes era un régimen beneficioso para los intereses del menor y ahora no lo es?

Señorías, voy a insistir en algo que ustedes conocen sobradamente. «La custodia compartida debe ser lo normal y no lo excepcional». (Sentencia de 29 de abril de 2013 del Tribunal Supremo).

«La búsqueda del enfrentamiento personal entre ambos cónyuges no puede ser en sí misma causa de denegación del sistema de guarda compartida, en cuanto perjudica el interés del menor que precisa de la atención y cuidado de ambos progenitores, sistema que, como ha recordado esta sala, debe ser el normal y deseable». (Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de enero de 2018).

«Con el régimen de guarda y custodia compartida se fomenta la integración del menor con ambos padres, evitando desequilibrios en los tiempos de presencia, se evita el sentimiento de pérdida, no se cuestiona la idoneidad de los progenitores, se estimula la cooperación de los padres en beneficio del menor que se ha venido desarrollando con eficiencia». (Sentencia de 16 de febrero de 2015 del Tribunal Supremo).

«En los últimos años se ha producido un cambio notable en la realidad social y un cambio jurisprudencial fundado en estudios psicológicos, que aconsejan que la custodia compartida se considere como el sistema más razonable en interés del menor». (Sentencia de 13 de diciembre de 2017 del Tribunal Supremo).

Y podría continuar durante todo el tiempo de mi intervención haciendo referencia a más sentencias en favor de la custodia compartida.

Señorías, con estas sentencias, el Tribunal Supremo sentó jurisprudencia y doctrina sobre la guarda y custodia compartida, que, como saben, tiene valor vinculante y obliga a todos los tribunales y jueces al respeto de sus criterios. En ella se adopta una postura favorable hacia dicho régimen que, como declara, no debe considerarse una medida excepcional, como ocurría antes, sino la medida más normal, ya que garantiza el derecho de los hijos a relacionarse con ambos progenitores tras la ruptura de la convivencia.

La doctrina jurisprudencial es clara al afirmar que la realidad social y el cambio jurisprudencial basado en estudios psicológicos la aconsejan como el sistema más razonable en interés del menor. Pero además de nuestra jurisprudencia muchos estudios de expertos muestran las ventajas que tiene la custodia compartida frente a la exclusiva en distintos ámbitos del menor, como el psicológico, el emocional, el académico, en su salud física y, cómo no, en su relación con ambos padres.

Y así es, señorías, para los menores constituye no solo un derecho, sino un bien tener un padre, una madre y pasar tiempo de calidad con ellos. Y los menores tienen derecho a gozar de sus progenitores en igualdad de condiciones, y también los progenitores tienen la obligación de compartir los deberes y la responsabilidad sobre la educación de sus hijos. Y esto debe garantizarse, en la medida de lo posible, en situaciones de crisis o ruptura matrimonial, permitiendo que los menores tengan vínculos afectivos con ambos padres y que los dos se impliquen directamente en el cuidado y educación, favoreciendo el desarrollo de su personalidad. Y digo en la medida de lo posible porque cuando hablamos de establecer el régimen de custodia compartida no hablamos de una imposición, sino de una preferencia, de forma que en aquellos casos en los que se perjudique el interés del menor se establezca un régimen exclusivo.

Si nos fijamos ahora en datos reales, en España la custodia compartida ha crecido en los últimos años. Las cifras del Instituto Nacional de Estadística ponen de manifiesto que cada vez más las parejas que se divorcian optan por este régimen. Así, en los últimos datos publicados el 13 de julio de 2023, en el año 2022 este régimen fue otorgado en el 45,5% de los casos, incrementándose 2,3 puntos más que el año anterior. Si ponemos estos datos en relación con los existentes en el año 2020, cuando se debatió y aprobó esta iniciativa legislativa, entonces este régimen se otorgaba el 33,8% de los casos, lo que demuestra que el porcentaje sigue aumentando cada año.

Este progresivo aumento de la custodia compartida es la expresión de un cambio social y cultural en el terreno de la igualdad entre hombres y mujeres. La custodia compartida es un paso más hacia la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres, por la que siempre ha luchado Vox. Los dos son padres, y como padres tienen los mismos derechos y obligaciones respecto a sus hijos.

Señorías, los hombres, al igual que las mujeres, quieren ser padres implicados y comprometidos y quieren cumplir con su responsabilidad como padres.

En el ámbito de la Unión Europea también prevalece la custodia compartida, y aunque la regulación es distinta según el país hay en todos ellos un objetivo común, que es conseguir que los padres ejerzan de forma equitativa y permanente su responsabilidad hacia los hijos.

Señorías, les hago un breve resumen de todo lo expuesto. El criterio del Tribunal Supremo es otorgar la custodia compartida. Los expertos apoyan por sus ventajas la custodia compartida. La sociedad cada vez más opta por la custodia compartida. La normativa internacional tiende a fomentar la custodia compartida. Señorías, Vox no puede mirar hacia otro lado y tampoco entendemos por qué el Grupo Popular, que apoyó esta iniciativa, mira ahora hacia otro lado.

Como bien saben, señorías, nosotros somos un partido de compromisos y de criterios homogéneos en todo el territorio nacional. Lo que decimos y apoyamos aquí lo decimos y apoyamos en Valencia, en Cataluña o en Madrid. De hecho, nuestro grupo parlamentario ha presentado en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley relativa al fomento de la guarda y custodia compartida, en coherencia con las iniciativas presentadas por Vox en este y otros parlamentos.

Señora Ruiz, no entendemos este cambio de rumbo, como otros muchos de su partido, y, créame, como socios de Gobierno nos resulta difícil explicar a la opinión pública este cambio. Apoyaron esta iniciativa legislativa junto a Vox y Ciudadanos, una iniciativa que ya es de la Asamblea Regional, del pueblo de la Región de Murcia; una iniciativa que lleva tras de sí el estudio, el trabajo y el esfuerzo de muchas personas. No es serio decir ahora no. No es serio posicionarse ahora con los grupos de la izquierda, que en su día votaron en contra.

Nosotros seguiremos apostando por la custodia compartida como régimen de guarda y custodia preferente, porque es el régimen más razonable y beneficioso para el interés superior del menor, porque la sociedad cada vez más pide medidas que fomenten la responsabilidad de ambos padres, porque es criterio de nuestro Tribunal Supremo y porque iguala a hombres y mujeres en derechos y obligaciones respecto a sus hijos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre la votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, treinta y cinco; votos en contra, ocho; cero abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la propuesta de retirada.

Segundo punto del orden del día: [comparecencia en Pleno del consejero de Fomento e Infraestructuras, a petición propia, para informar sobre líneas y objetivos de su Consejería.](#)

Intervendrá en primer lugar el consejero de Fomento e Infraestructuras, don José Manuel Pancorbo de la Torre.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, señora presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Quería empezar mi intervención mandando mis condolencias a los familiares, amigos y compañeros de los guardias civiles que fueron brutalmente asesinados por narcotraficantes el pasado viernes.

Comparezco a petición propia para informar sobre el programa actuaciones en la undécima legislatura de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En este momento, también quiero aprovechar la oportunidad para extender mi agradecimiento, una vez más, a todo el equipo directivo y a todos los empleados públicos que integran la Consejería, quienes desde el primer día nos han recibido con una gran calidez humana, profesionalidad y amabilidad. Sin su dedicación, esfuerzo y pasión seguro que no podríamos lograr los objetivos que a continuación expondré.

Como consejero, soy consciente de la responsabilidad que implica el cargo y el desempeño, y de las dificultades que entraña liderar esta consejería. Esta consejería se caracteriza, así lo entiendo yo, por ser una de las menos ideológicas de la Administración pública. En este contexto es evidente y entiendo que todos remaremos en la misma dirección, con el objetivo de posicionar a nuestra región en el lugar que se merece y, lo que es más importante, lo haremos con determinación y creatividad ante la falta de recursos de que disponemos, pero sobre todo con sentido común, algo que escasea en la política actual.

Si hablamos de financiación, no digo nada nuevo si afirmo que represento a un órgano inversor en contacto con diversos sectores. Somos una institución que genera empleo a través de las iniciativas que impulsamos, pero también tratamos de mejorar el bienestar de los ciudadanos.

He mencionado anteriormente que la Consejería de Fomento tiende a ser menos ideológica en su enfoque, pero el apoyo y la financiación de proyectos a menudo dependen de la relación entre el Gobierno central en Madrid y el Gobierno autonómico en la región. No estoy aquí para poner excusas, pero todos somos conscientes de que hay una circunstancia que nos ha afectado históricamente. De hecho, como ya mencioné en mi comparecencia del pasado 1 de diciembre, en el bienio 21-22 la Región fue la comunidad autónoma peor financiada, según el Observatorio de Información Económico Financiera de las comunidades, elaborado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la Airef. Estamos aún pendientes de los datos para el año 2023, pero ya les adelanto que no van a ser mejores.

Esto conviene tenerlo presente, ya que supone un lastre para nuestra capacidad de crecimiento y una clara desventaja competitiva respecto a otras regiones, especialmente aquellas con gobiernos nacionalistas y desleales, que sorprendentemente son premiados de forma continuada, aumentando la desigualdad entre regiones.

Los números nunca mienten y estos nos dicen que en Fomento cada vez tenemos mayores dificultades para conseguir la financiación que necesitamos. Siendo este el panorama en cuanto a la financiación de que disponemos, es evidente que desde la Consejería de Fomento estamos obligados a gestionar de manera eficiente nuestros escasos recursos y buscar la colaboración público-privada, porque aquellos elevados presupuestos de antaño están lejos de volver. Por supuesto, la colaboración público-privada que nosotros promovamos velará por el interés general; a ninguno de los que integramos Vox nos mueve otro interés que el de los ciudadanos de la región.

Seguro que hay quien en su turno de intervención diga que se han hecho inversiones que no eran necesarias, y probable o casi seguro yo estaré de acuerdo con ellos, pero les aconsejo que miren la viga en el ojo propio antes de ver la paja en el ajeno. A mí no me hagan responsable de los errores que haya cometido en el pasado nuestro socio de gobierno. Y no se olviden que aquí todos son culpables, rojos y azules.

Dicho todo lo anterior, paso a exponer las líneas generales de la acción política y de gobierno de la Consejería de Fomento. Para un mejor entendimiento, primero haré un análisis inicial de la situación de cada una de las direcciones generales que integran mi consejería, y a continuación hablaré de los objetivos que nos marcamos.

Si hablamos de vivienda y arquitectura, todos sabemos que España es un país que quiere vivienda en propiedad, por lo que las políticas de acceso al hogar deben encaminarse mayoritariamente hacia esa modalidad, sin perjuicio, por supuesto, de promocionar el alquiler entre aquel sector de la población que inicialmente no pueda adquirir la titularidad de un inmueble, especialmente jóvenes y personas vulnerables.

El incremento de precios de los últimos 5 años responde a un desequilibrio fundamental. Se trata una cuestión de oferta y demanda, y en la Región de Murcia tenemos un claro déficit de vivienda: faltan viviendas donde la gente quiere vivir.

Tenemos un Gobierno central al que le gusta muy poco la propiedad privada; por algo promueven la Agenda 2030. De otro modo, no se entiende la entrada en vigor de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda, que intenta solucionar un problema de oferta con una regulación que ha provocado el efecto contrario, tensionando el mercado inmobiliario y retirando viviendas de la oferta de alquiler. Esto es algo que no se podía saber... No, no lo podíamos saber.

El segmento poblacional de los menores de 40 años son los grandes demandantes de vivienda y deberían tener un papel protagonista en las políticas que se diseñen para el acceso a un hogar. En este sentido le quiero dar la enhorabuena al Gobierno de España, por llegar a lo que ya se está haciendo en la región desde hace 3 años.

En la Región de Murcia, al igual que en otras partes de España, es común encontrar grandes barriadas construidas en la posguerra y antes de 1979. La realidad es que el 37% de los mayores de 75 años de la Región de Murcia tiene dificultades para acceder desde la calle a su vivienda, bien porque no hay ascensor, bien porque ha de subir escaleras o por ambas circunstancias. También tenemos que tener en cuenta que el 16% de la población de la región es mayor de 65 años, y se espera que en 2025 se eleve diez puntos más este porcentaje.

En materia de ocupación, ¿por qué se ampara y legitima este fenómeno con una legislación complaciente? La nueva Ley de Vivienda nacional es una ley amparada por personas claramente preocupadas. Esta ley retrasa, prolonga y dificulta cualquier procedimiento para proceder al desalojo, siendo un auténtico calvario para las personas que lo sufren. En lo que a la Región de Murcia se refiere, nos hemos encontrado con centenares de viviendas de titularidad pública ocupadas o que no están al día en sus contratos de arrendamiento desde hace años, con una deuda bastante importante, y desgraciadamente esta ley nos ata de pies y manos y no podemos desalojar a estas personas para que podamos meter en estas viviendas a personas que sí que cumplen.

En materia de movilidad y de transporte no descubro nada nuevo si digo que la Región de Murcia es puntera en materia de transporte por carretera. Nuestro sector logístico es referencia a nivel euro-

peo. La flota con la que cuentan nuestras empresas supera las 12.000 unidades. Esta inmensa flota es y ha sido clave en el éxito de nuestro mercado hortofrutícola, sin ella no habiéramos podido acceder a los mercados europeos de forma tan eficaz.

La tecnificación del sector ha permitido que tengamos flotas muy eficientes en materia de tiempo de respuesta ante los clientes, lo que sin duda redundará positivamente en el valor añadido del servicio que prestan. Buena prueba de ello es el interés mostrado por diversos inversores internacionales, que han apostado por las empresas del sector logístico de la región.

Por otro lado, los vientos que llegan de Europa nos animan a modificar nuestros hábitos en materia de transporte de mercancías. Las inversiones millonarias que se están haciendo en el corredor mediterráneo, que es el que va más avanzado, y en el corredor atlántico, pretenden que gran parte de las mercancías que a día de hoy transportamos por carretera las podamos transportar en un futuro inmediato por ferrocarril, y nuestras empresas deben ser claves en esta materia.

Por desgracia, más allá de las ZAL de Murcia y de Cartagena no se ha planificado nada en materia de movilidad. Una vez más hemos visto con tristeza cómo los fondos Next Generation, que se podrían haber destinado, por ejemplo, a la ampliación del tranvía en Murcia, o incluso pensar en traerlo aquí, a Cartagena, han pasado de largo. No hemos podido presentar ningún proyecto para acceder a los fondos Next. Otras ciudades, como Granada, Málaga, Sevilla, Zaragoza o Palma de Mallorca sí han podido beneficiarse de estos fondos para la ampliación de sus redes de metro o tranvía. Por fortuna para los habitantes de la región, nosotros sí que creemos en el tranvía.

En materia de carreteras, desde la Consejería de Fomento e Infraestructuras reconocemos la importancia de proponer nuevas obras que mejoren la conectividad interior y exterior. Con las inversiones presupuestadas lo que pretendemos no solo es mejorar la red de carreteras desde el punto de vista de la seguridad vial, sino también garantizar la conservación de las existentes.

No podemos obviar que las carreteras son el medio de transporte más utilizado por la mayoría de los ciudadanos de la región y están siendo demonizadas a día de hoy por la Unión Europea. Han venido muy pocos fondos Next en esta materia. ¿Pero a que no saben cuánto dinero nos ha destinado el Gobierno central a las comunidades autónomas? Efectivamente, cero euros. Todo se lo ha quedado el Gobierno de Sánchez.

Otras comunidades autónomas están financiando sus infraestructuras emitiendo bonos verdes. Aquí, en la región, gracias a la infrafinanciación y a la más que mejorable gestión económica, somos una región intervenida. Estamos quebrados. No podemos acudir a dicho sistema de financiación. Otro problema más que nos limita.

En materia de litoral y puertos es importante destacar que la Consejería de Fomento e Infraestructuras considera que los puertos de la región son una valiosa herramienta para crear actividad económica, promover un turismo que no esté limitado por temporadas, generar riqueza y fomentar la creación de empleo. No nos conformamos con que sean un aparcamiento de barcos, como han sido hasta ahora, un lugar donde la gente aparcar su barco y se toma una cerveza fresquita con los amigos y a buen precio. Nosotros no queremos eso. Los puertos son esenciales para las personas que viven en estas áreas y desempeñan un papel importante en la vida cotidiana de la comunidad, no debiendo ser lugares exclusivos y cerrados.

Tenemos problemas asociados a estas infraestructuras, por supuesto: fondeaderos irregulares, insuficiente mantenimiento, acumulación de fangos, gestión de residuos, envejecimiento de las infraestructuras... En definitiva, tenemos que fortalecer la integración territorial de las actividades náuticas y los puertos deportivos. Es un desafío esencial. Buscamos mejorar el bienestar socioeconómico y humano de las comunidades locales.

Ahora, a continuación, paso a describir las líneas de trabajo en las que nos estamos centrando y nos vamos a centrar a lo largo de la legislatura.

En materia de vivienda y arquitectura, lo primero que quiero destacar en relación a esta dirección general es que cuando llegué me encontré una dirección general dismantelada, con funcionarios desanimados, desmotivados, sin directrices claras de trabajo. De hecho, aún estamos resolviendo expedientes de los años 2017 y 2018.

El primer encargo que le hice a la directora general es que recondujera esta situación, y creo que

estamos teniendo bastante éxito, porque a día de hoy hemos conseguido logros que hace cuatro meses me hubieran parecido imposibles. Con fondos estatales y Next Generation vamos a destinar ayudas al alquiler de vivienda habitual permanente, tanto para jóvenes como para el resto de la población. Vamos a dar ayudas para adquisición de viviendas destinadas a jóvenes, para facilitar el acceso a una vivienda digna y ayudarles, si es su deseo, a fundar una familia. También vamos a dar ayudas al alquiler de vivienda a grupos de población vulnerables, siendo los gestores de estas ayudas entidades del Tercer Sector, preferentemente previa concurrencia competitiva. También, mediante el programa 6 de los fondos Next, vamos a impulsar el alquiler asequible. Vamos a ampliar el parque de viviendas sociales, adquiriendo también activos a la Sareb.

Desde el punto de vista de fondos propios de la Comunidad Autónoma, daremos ayuda a la compra de vivienda protegida de promoción privada y ayuda a la compra de vivienda libre. Seguiremos apoyando la línea de avales para la compra de primera vivienda, que tanto éxito está teniendo. Nuestro objetivo es poder llegar al menos a personas con 40 años.

También querría destacar que uno de los momentos más emocionantes que he vivido desde que soy consejero es cuándo tuve la oportunidad de ceder viviendas sociales a sus inquilinos; inquilinos que llevan muchos años haciendo frente al pago de su renta y que jamás han dado problemas. De esta manera estos inquilinos de larga duración se convierten en propietarios, y vamos a seguir impulsando esta política.

Desde el punto de vista de gestión de fondos Feder, apostaremos por la adquisición de viviendas para el realojo de familias en situación cronificada de chabolismo o infravivienda. Impulsaremos la rehabilitación y mejora del parque edificatorio en ámbitos urbanos y rurales e impulsando la eficiencia energética y accesibilidad.

En materia de arquitectura, vamos a impulsar el reglamento de la Ley de Accesibilidad. Mejoraremos la accesibilidad de edificios y espacios públicos. Daremos ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas. Crearemos el consejo asesor de accesibilidad y el observatorio de accesibilidad.

En materia de movilidad y de transportes, si hablamos de alta velocidad, en concreto en Murcia, aún está pendiente de terminar la obra del soterramiento y de la estación del Carmen, y por supuesto pagar lo que nos queda, que son 85,36 millones de euros, que incluyen los 41,6 que tenemos que pagar este año.

Ya sabemos que ni las frecuencias ni la duración del trayecto es el deseado. En este sentido, anuncio que en las próximas semanas me reuniré con la operadora Iryo para plantearle la posibilidad de que opere también desde la Región de Murcia, como lo hará a partir de la primavera Ouigo.

Si hablamos de Cartagena, en breve debemos licitar la redacción del proyecto constructivo, y una vez que esté licitado sabremos qué nos toca pagar a los ciudadanos de la región y a los habitantes del municipio de Cartagena para este soterramiento.

Si hablamos de Lorca, exigiremos el cumplimiento de los plazos comprometidos, porque del buen ritmo de estas obras depende que se abra el corredor mediterráneo hacia Almería y de ahí al resto de Andalucía.

Por supuesto, exigiremos la apertura al tráfico de pasajeros con frecuencia suficiente de la línea Cartagena-Chinchilla, conexión natural de la región con el centro de la Península y que vertebrar la región de norte a sur. Exigiremos que la vía se electrifique y permita alcanzar al menos los 200 kilómetros por hora. El hecho de que unos políticos irresponsables pactaran en el pasado que la alta velocidad llegara a Murcia por Alicante no puede condenar a que todo el interior de la región se quede aislado ferroviariamente. En este sentido, estamos trabajando con Castilla-La Mancha para tener unidad de actuación ante el Ministerio, más allá de asociaciones de nombre rimbombante que formen ayuntamientos pertenecientes a un determinado partido político.

Vamos a pedir la coordinación con la Oficina del Comisionado del Gobierno para el corredor mediterráneo, con el objetivo de posibilitar operaciones de transporte de larga distancia eficientes.

También vamos a solicitar a Renfe que traslade las operaciones de Nonduermas a la ZAL de Murcia una vez que esté operativa.

Pediremos la creación de un plan estratégico de cercanías, con especial interés en la conexión de las ciudades de Lorca, Murcia y Cartagena, con modernización de trenes y frecuencias y tiempos de viaje acordes a la demanda. Vamos a reivindicar también, por supuesto, la recuperación de la línea de

Águilas y la conexión con Alicante, que no para de perder viajeros día a día.

Vamos a buscar acuerdos con el Ministerio de Transportes para desarrollar la prolongación del FEVE Cartagena-Los Nietos hacia el litoral de Cartagena, concretamente Cabo de Palos.

Respecto a la ZAL de Murcia, esperamos licitar las tres obras principales este año. Y respecto a la ZAL de Cartagena tenemos que saber qué decide hacer Sepes con los suelos que son de su titularidad, si quiere hacer negocio con esos suelos, o si quiere que a la ZAL la apoyemos. No, no, claro, claro.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

El Ministerio de Transportes y Movilidad debe también publicar el estudio informativo de la conexión ferroviaria, es necesario. Ahí puede usted hacer algo, señor Vélez.

En materia de transporte público, queremos transformar el sistema de transporte de la Región adaptándolo a la necesidad de los ciudadanos, para que sea accesible, eficiente y tecnológico. Estamos bastante atrasados en esta materia. Esperamos licitar este año las nuevas concesiones de transporte público, que serán un total de diez y tendrán una duración de 10 años. También tenemos ya adjudicados los nuevos sistema ITS (Sistemas de Transporte Inteligente).

Vamos a implantar un nuevo sistema tarifario zonal.

Vamos a defender a los transportistas de la región en Europa, como ya hemos hecho, y hemos visto lo que han padecido los transportistas la última semana en Francia.

Y, por último, trabajaremos en la ampliación de la red del tranvía de Murcia más allá de la ciudad de Murcia. Haremos los documentos necesarios para poder acudir a Europa a solicitar financiación.

En materia de carreteras, vamos a trabajar para conseguir fondos que posibiliten la ejecución de los ejes de conexión necesarios para el desarrollo de la región, como, por ejemplo, la autovía RM-1 —luego hablamos de ella—.

El Ministerio debe enviar los fondos comprometidos y actualizarlo de acuerdo a las realidades que han marcado los proyectos que se han redactado. También queremos perseguir que el Ministerio cumpla con las obras que ha prometido, que las termine en tiempo, por ejemplo, el arco noroeste, que era un plazo de 32 meses y no sé cuánto tardará. El arco norte es necesario, la autovía del Reguerón, los terceros carriles de la A-7, la promesa del enlace de El Carche.

También queremos estudiar la posibilidad de ejecutar actuaciones con colaboración público-privada. Esto permitió ejecutar la autovía RM-15 hace casi 25 años. Por supuesto, los estudios económico financieros deberán garantizar que la actuación sea viable. No es nuestra intención hipotecar el futuro de la región. Pero la realidad es que si queremos hacer infraestructuras, salvo que nos mejore la financiación el Estado, esta es la única manera a día de hoy.

Murcia, por desgracia, es una de las provincias con mayor número de accidentes con víctimas en términos relativos, tanto en carreteras estatales como autonómicas. Para nosotros uno de los retos más importantes que nos hemos marcado en esta legislatura es bajar el número de accidentes con víctimas. Para ello haremos hincapié en reducir el número de tramos de concentración de accidentes. Impulsaremos la elaboración del plan de carreteras de la Región, en cumplimiento de la Ley 2/2008, de 21 de abril, de Carreteras de la Comunidad Autónoma. También queremos actualizar la Ley de Carreteras, modificando aspectos como la titularidad y competencia, ampliando el concepto de tramo urbano y travesías.

En materia de sanciones incluiremos más flexibilidad, estableciendo sanciones más ajustadas a los tiempos de infracción, con posibilidad de atenuantes.

En materia de autorizaciones, modificaremos los factores de cálculo para el canon.

Desde el punto de vista de litoral y puertos, queremos mejorar el mantenimiento de los puertos de gestión directa, y para ello, como ya anuncié durante mi comparecencia para defender los presupues-

tos, vamos a licitar un contrato de mantenimiento específico para los puertos que son de nuestra titularidad.

Queremos potenciar y desestacionalizar las actividades náuticas de los puertos. Queremos crear equipos federados de regatas, realizar regatas durante todo el año, crear escuelas de vela, marinas secas... También queremos potenciar y desestacionalizar las actividades náuticas en el litoral. Playas de surf; tenemos, por ejemplo, las Amoladeras en Cabo de Palos, Cala Arturo en Calblanque; playas de pádel, surf y vóley, como la playa de Levante de Cabo de Palos; playas de kitesurf y windsurf, en la zona de la Isleta en La Manga, Los Urrutias... En dichas playas queremos potenciar que existan servicios de restauración durante todo el año, así como la realización de eventos, conciertos y competiciones que atraigan a nuevos usuarios y den a conocer a la región en todo el país.

Queremos mejorar también los accesos al mar y ejecutar nuevos puntos de acceso. En definitiva, queremos colocar a la región en el lugar de referencia de regatas y eventos deportivos que atraigan riqueza y actividad económica.

Queremos retomar el concepto de puerto abierto a la sociedad, potenciar la idea de que los puertos son de todos e incentivar su uso y explotación para generar mayor riqueza.

Por último, también es una misión que nos hemos puesto, controlar las concesiones que están en vigor, verificar que cumplen lo que se comprometieron.

Y ya, a modo de conclusión, no quería terminar mi comparecencia sin anunciar que estamos trabajando en la redacción de una norma para mejorar la calidad de contratación en el sector público. Durante estos meses me he reunido con asociaciones y colegios profesionales relacionados con el sector de la construcción. Todos ellos han puesto de manifiesto la necesidad de mejorar las condiciones de contratación para evitar que se primen las bajas económicas muy agresivas, frente a otros criterios que también permite la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017. Con esta norma queremos que Murcia deje de ser la comunidad autónoma donde se adjudican los contratos a un precio menor. Porque, no nos engañemos, la mano de obra, el hormigón, el acero, la mezclas bituminosas valen prácticamente lo mismo en todos los sitios. ¿Qué es lo que sucede? Pues, lógicamente, los empresarios hacen todo lo posible para no perder dinero y el resultado es que los servicios que reciben los ciudadanos de la región son de peor calidad.

Por tanto, con esta norma, dentro de lo que nos permita la ley nacional y al amparo de la continua subida de precios, pretendemos que en todos los pliegos de la región el criterio económico no sea el principal elemento decisor para que los ciudadanos reciban unos servicios de calidad. Con esta norma mejoraremos la gestión de los contratos, con la finalidad de que todos salgan ganando, ciudadanos y empresas.

Y ya para terminar –me queda poco tiempo, pero creo que me da tiempo–, quería hacer una pequeña reflexión. Si dentro de unos meses o incluso un año pudiese volver a comparecer aquí, en esta Asamblea, y ante todos ustedes dijera que se olviden de todo lo que he dicho aquí, que no voy a hacer nada de lo que me he comprometido, más bien todo lo opuesto, espero y deseo que ningún miembro de la «sanchosfera», es decir, la oposición, me acuse de mentir, porque no habré mentido. simplemente habré cambiado de opinión o habré hecho de la necesidad virtud, que es lo mismo que acostumbra a hacer el presidente Sánchez.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre el turno general de intervenciones.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Alfonso Martínez Baños.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Pancorbo.

Empezaré hablando de licitación de obra pública. En la Región de Murcia, en 2023 se ha licitado

un total de 868 millones de euros. De estos el Gobierno de España ha licitado 631 millones, el 72,7%; el Gobierno regional ha licitado 115 millones, el 13,3%, y los ayuntamientos 121 millones. La licitación del Gobierno de España en la región ha crecido un 20,5% respecto a 2022 y la del Gobierno regional ha bajado un 17,4%. Del total de obra licitada por el Gobierno de España la contratada en la Región de Murcia representa un 6%, casi el doble de la que nos correspondería si atendemos al porcentaje de población. El Gobierno de España lleva dos años contratando obra en la Región de Murcia a un ritmo del 6% del total de la que se licita en el país. Tal y como dijo mi portavoz, Pepe Vélez, cuando dio a conocer estos datos: ante la contundencia de los hechos sobran las palabras.

Señor Pancorbo, ¿le parece a usted que el Gobierno de España está maltratando a la Región de Murcia en materia de infraestructuras?

Esta es la realidad, señorías del Partido Popular y de Vox, jamás un Gobierno de España había hecho tanto por esta región.

Veamos ahora cuál es la realidad de su consejería.

En los últimos cuatro años han dejado de gastar en inversiones el 47% de lo que han presupuestado. Del presupuesto de vivienda para 2024 el cien por cien de las inversiones las aporta el Gobierno de España. En movilidad y transporte casi todas las inversiones proceden del Plan de Recuperación del Gobierno de España a través de los Next Generation y del fondo Konecta Europa. Señor Pancorbo, para no ser ustedes europeístas, bien que se están aprovechando de los fondos europeos.

Y mire, en carreteras, de los 63 millones de los que dispone, 2,2 son para pagar una carretera ya ejecutada en Lorca en 2023, 15,8 para pagar el peaje en sombra de la autovía del Noroeste y 5 millones para la autovía del bancal, que no va a ejecutar. Es decir, le quedan a usted 40 millones de euros, que si sigue la senda de ejecución de los últimos cuatro años se quedarán en el entorno de los 21 millones.

Supongo que conoce este documento, consejero: Plan de Seguridad Vial 2021-2022. Leo algunas de las cosas que dice: «En cuanto a la accidentalidad destaca el hecho de que el 80,95% de las víctimas mortales, el 85,1% de los heridos graves y el 84,5% de los heridos leves se producen en carreteras de segundo y tercer nivel. Hay que destacar que en la Región de Murcia se superan estos porcentajes respecto a los valores del país. Los accidentes se concentran en un 81% en carreteras de segundo y tercer nivel».

Señorías, les he leído estos dos párrafos para que nos demos cuenta de que la falta de inversión en carreteras provoca muertes.

Miren, señorías, en el año 2009, hace 15 años, el gasto en carreteras era el 4,71% del presupuesto total. Para el año 2024, un presupuesto hecho por usted, señor Pancorbo, solo el 0,97%. Han pasado de presupuestar 198 millones de euros en 2009 a solo 63 millones en 2024.

Señor Pancorbo, este es el listado de las 120 actuaciones en la red de carreteras de segundo y tercer nivel que los ayuntamientos llevan años reclamando. Que se incluyera esta relación en el Pacto por las Infraestructuras fue nuestra única condición para firmarlo, a lo que su Gobierno se negó.

Señorías, este es el Libro Blanco de la Construcción, la hoja de ruta de la Consejería 2015-2025. En cuanto a la ampliación de la red de alta capacidad autonómica los objetivos que se marcan son los siguientes: el desdoblamiento de Mazarrón-Puerto de Mazarrón, el desdoblamiento de la A-30 hasta Archena, el desdoblamiento de la RM-F14 hasta Torre Pacheco, la autovía Zeneta-Santomera, la autovía Caravaca-Venta del Olivo y la autovía Lorca-Caravaca. Consejero, estamos en el año 2024, es decir, a un año de la finalización de su vigencia, y ninguno de estos objetivos se ha conseguido y, lo que es peor, no se van a conseguir. Su excusa, la de siempre: la infrafinanciación. Aunque yo diría que esa es la excusa para tapar la incapacidad que tienen para gestionar los problemas que realmente le preocupan a la gente.

Señor Pancorbo, ¿cuando se hizo el Libro Blanco no sabían que teníamos un problema de infrafinanciación?

Mire, entre 2023 y 2024 la Comunidad Autónoma ha incrementado la financiación que recibe del Gobierno de España entre 3.733 millones de euros. La pregunta que todas y todos nos tendríamos que hacer es: ¿este incremento multimillonario de la financiación está sirviendo para algo, señorías? No, rotundamente no. Seguimos y seguiremos estando a la cola de todos los indicadores que miden

el bienestar y el progreso. Y usted, señor consejero, sigue teniendo el mismo presupuesto ridículo que tenía en 2023: 135 millones de euros menos de los que tenían en 2009. Esto es así, señor Pancorbo. La responsabilidad de que su Consejería tenga un presupuesto ridículo es suya y solo suya.

Señorías, en los últimos 12 años el Gobierno regional no ha construido ni un solo kilómetro de autovía, ni uno solo. Les diré lo que ha hecho el Gobierno de España en los últimos 5 años: ha ejecutado y licitado 68,8 kilómetros de autovía por un importe de 570 millones de euros. ¿Les parece a ustedes poco? Somos la cuarta comunidad autónoma con más kilómetros de autovía por extensión territorial.

No quiero terminar este apartado de mi intervención sin hablar de la autovía del bancal. Señor Pancorbo, en 2017 el Gobierno regional firmó un protocolo con el Gobierno de España para finalizar el tramo entre Zeneta y Santomera por importe de 110 millones de euros. Les recuerdo que estamos hablando de la RM-1, es decir, una autovía autonómica. Aun así el Gobierno de España, el de entonces, mostró su disposición a financiar este tramo de autovía. Disposición que mantiene el Gobierno de Pedro Sánchez. De hecho, en diciembre de 2018 se adelantaron 11,3 millones de euros y en 2024, cuatro millones. A la anualidad prevista de 2023, consejero, han renunciado. Desde que se firmó el protocolo hace seis años, ¿qué ha hecho el Gobierno regional desde entonces? Consejero, nada de nada. Bueno, sí, pedir más dinero al Gobierno central. Señor Pancorbo, deje de quejarse, póngase a trabajar y cumpla lo que firmó el que ahora es su Gobierno.

Hablemos de trenes. El 83% de la obra del soterramiento entre la estación del Carmen y Nonduermas ya está ejecutado. ¿Saben cuál fue la primera sorpresa que nos encontramos en julio de 2018? Que el Gobierno de Mariano Rajoy no tenía ninguna intención de terminar el soterramiento hasta la estación del Carmen y, por, supuesto, no iba a hacer el soterramiento entre el Carmen y Nonduermas, ni el soterramiento de Lorca, ni tan siquiera había intención de llevar el AVE a Cartagena.

Señorías, el soterramiento integral del tren en la ciudad de Murcia es una realidad gracias a la lucha vecinal y a la voluntad del Gobierno de Pedro Sánchez, al igual que será realidad el soterramiento del tren en Lorca, la llegada del AVE a Cartagena o el mantenimiento de las cercanías hasta la ciudad de Águilas.

Consejero, 3.500 millones de inversión en la línea Murcia-Almería. Jamás un Gobierno de España había hecho tanto por esta región como lo está haciendo este Gobierno presidido por Pedro Sánchez.

Y por supuesto que hay nuevos retos, claro que sí. El más inmediato, señorías, recuperar la línea Cartagena-Chinchilla, que el partido Popular condenó al cierre. ¿No recuerda esta fotografía del día en el que ustedes, señorías del Partido Popular, nos obligaron a ir en AVE a Madrid por Alicante? Posiblemente el mayor daño que se ha hecho a las infraestructuras de esta región en toda su historia. Ahora ustedes actúan de bomberos pirómanos. Está bien que pidan la electrificación de esta línea, pero antes deberían de pedir perdón por el daño que le han causado a la región con aquel acuerdo del año 2001. Nuestro portavoz, Pepe Vélez, lleva meses trabajando en este asunto. La anterior ministra de Fomento ya anuncio que la electrificación de esta línea pronto será una realidad.

Señorías del Partido Popular, se gastaron más de 300 millones de euros en un aeropuerto que, según ustedes, iba a ser la salvación de esta región. Nos dijeron que tendría 6 millones de pasajeros y que generaría 20.000 puestos de trabajo. Han pasado cinco años desde su puesta en funcionamiento y los datos son estos: en el año 2023 cerró con 400.000 pasajeros menos de los que tenía San Javier en 2018 y no se ha creado ni un solo puesto de trabajo. En conclusión, se gastaron 300 millones de euros para tener un aeropuerto con menos pasajeros y que no ha creado empleo. Señorías, gestión *made in* Partido Popular.

Señor Pancorbo, ¿los puertos deportivos no afectan al Mar Menor? Supongo que usted conoce este informe del IEO. En él se dice que la construcción de puertos deportivos en el Mar Menor ha tenido un impacto muy negativo y significativo sobre el medio marino.

Consejero, conocemos perfectamente su posición y la de su partido sobre el Mar Menor, pero usted al igual que yo somos técnicos y sabemos que no se pueden negar las evidencias, especialmente cuando existe un informe tan detallado y de un organismo tan prestigioso.

Señorías, he dejado para el final de mi intervención la política de vivienda. Seguro que saben que nuestro Estatuto de Autonomía dice que la competencia en materia de vivienda es de la Comunidad Autónoma, es decir, de usted, señor Pancorbo, por delegación del presidente. Sin embargo, resulta

que el 99% de la inversión en vivienda procede del Gobierno de España, ¡el 99%!, o lo que es lo mismo, si lo prefiere, el Gobierno regional solo aporta al presupuesto de vivienda que usted hizo el 1%, a pesar de ser su competencia.

Consejero, ¿sabe cuál es la mejor política para luchar contra la ocupación? La construcción de vivienda pública. En los últimos ocho años no han construido ni una sola vivienda de protección oficial. No han abonado ni un euro de las ayudas al alquiler para jóvenes, que anunció a bombo y platillo el señor López Miras con fondos del Plan Estatal de Vivienda del Gobierno de España. En cuanto al bono de alquiler para jóvenes de los años 2022 y 2023 solo han pagado 800.000 euros, de los más de 17 millones transferidos por el Gobierno de España. El aval joven para la compra de vivienda ha fracasado, lo digo así de rotundo, ha fracasado. Solo se han concedido 454 avales de los 3.000 previstos, y de las 72 ayudas para la adquisición de viviendas en núcleos urbanos de menos de 10.000 habitantes, también, por cierto, financiadas por el Gobierno de España, solo han abonado ocho.

Señorías, esta ha sido la política de vivienda del Partido Popular en todos estos años: un rotundo fracaso.

Mire, consejero, le voy a decir una cosa: si no quieren hacer política de vivienda, al menos dejen de ser un estorbo.

Señor Pancorbo —ya termino, presidenta—, muchas promesas las que ha hecho usted aquí esta mañana: vamos, vamos, queremos, queremos... Buenas palabras, pero, como sus antecesores, pocos, pocos hechos.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto intervendrá don Víctor Egío García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Buenos días, señorías.

Señor consejero, espero poder decir todo lo que había preparado, porque la verdad es que usted ha llorado tanto por la infrafinanciación, que ustedes no lo ven, pero ha dejado aquí un charquero y me estoy mojando los calcetines. Básicamente, la intervención del señor Pancorbo se ha reducido a eso: qué malo es el Gobierno de España que no nos financia. Y de sus competencias no nos ha dicho absolutamente nada.

Me ha gustado mucho, señor consejero, su mitin de esta mañana, porque para eso es para lo que ha quedado esta Asamblea Regional. Desde que comenzó la legislatura solo hemos podido preguntar una vez al señor López Miras, el pasado 11 de octubre, y todavía no hemos podido preguntarle a los miembros del Consejo de Gobierno, porque cada vez que toca Pleno de control con preguntas ordenan una comparecencia, o un mitin, que es lo mismo. El Partido Popular y Vox están impidiendo así algo tan fundamental como lo que recoge el artículo 22 de nuestro Estatuto de Autonomía, que otorga a esta Asamblea la función de impulsar, orientar y también controlar la acción del Consejo de Gobierno y del presidente. ¿Qué pasaría si esto lo hiciera el Gobierno de España y Partido Popular y Vox no pudieran preguntarles a los ministros? ¡Menudo escándalo se montaría! Habría manifestaciones en Ferraz todos los días. Bueno, ya las ha habido.

Señor Pancorbo, si su Gobierno lo está haciendo también, señorías de Vox, señorías del PP, ¿por qué tienen tantos problemas con que la oposición les pregunte, de qué tienen miedo, a qué viene tanto canguelo? Me temo que tengo la respuesta, y es que usted ha venido hoy con una lista de promesas, una carta a los Reyes Magos. Una lista muy parecida, por cierto, a la que ya nos trajo el pasado 1 de diciembre cuando presentó los presupuestos. La expresión que usted más ha repetido ha repetido ha sido «vamos a, vamos a, vamos a...», más de cincuenta le he contado. Pero cuando uno se deja de promesas vacías, de titulares de prensa y va a la realidad su gestión es muy distinta. Mire, voy a ir tema a tema.

Seguridad vial, titular del 1 de diciembre: «La Comunidad destina 70 millones a carreteras e iniciará diez actuaciones para eliminar los puntos negros». Esos puntos negros se han convertido en agujeros negros, porque usted no ha dicho ni una palabra de esas actuaciones esta mañana. Nada.

Bono Alquiler Joven. Titular del 4 de enero: «Fomento concede 8,8 millones de euros en ayudas al alquiler joven». La realidad, los datos, es que a final de 2023 su consejería ha pagado 810.000 euros de esos 8,8 millones y aún tiene sin adjudicar 9 millones.

Ayudas a la rehabilitación energética de viviendas, más de lo mismo. Titular del pasado 23 de octubre: «Desde el miércoles será más fácil acceder a las ayudas a la rehabilitación de viviendas». Se ve que esa semana no tuvo miércoles porque seguimos igual. A mitad de noviembre su consejería había concedido menos de un tercio de las ayudas solicitadas. ¿Y de quién es la culpa? Hombre, por supuesto, del Gobierno de España. Así que usted se fue a Madrid, a la Conferencia Sectorial de Vivienda, a echarle la culpa al Gobierno de España y a pedir que redujeran la burocracia. ¡Qué rápido han aprendido ustedes, señorías de Vox, a llorar como el PP!

Sus mentiras tienen, sin embargo, las patas muy cortas, porque miremos lo que ha pasado con las ayudas a la rehabilitación energética no de viviendas sino de edificios. Las cifras hablan por sí solas. Mire, número de solicitudes: Andalucía, 6.314; Galicia, 2.350; Extremadura, 1.478; Región de Murcia, 48. ¡48, señor Pancorbo!, somos la comunidad donde menos ayudas se han solicitado, treinta veces menos que en Extremadura, que tiene medio millón menos de habitantes que la Región de Murcia. ¿Eso también es culpa del Gobierno de España?

¿Por qué en todas las comunidades se solicitan esas ayudas y aquí no? Se lo digo yo, mire, para que la gente las pida hay que convocarlas a tiempo: ustedes tardaron más de nueve meses en sacar la convocatoria. Además de convocarlas, hay que difundirlas: el País Vasco creó 16 oficinas en todo su territorio; ustedes abrieron una cuando faltaban dos meses para que concluyera el plazo en la Consejería de Fomento. Y sé que me va a decir: «no, esto no es mi culpa, esto es mi antecesor...» ¡Anda que ha dejado usted bueno al senador José Ramón Díez de Revenga! Ha descrito un panorama en la Consejería de Fomento que parece más la agencia de Mortadelo y Filemón que una consejería. Yo, bueno, veo al señor Segado, de verdad, muy contento con su intervención.

Sigo con las políticas de acceso a la vivienda. Mire, desde 2020 no se ha construido ni una sola vivienda de promoción pública y solo 16 de protección oficial, ninguna en 2022. Ha tenido que venir el malvado Gobierno de España y los fondos europeos para que lleguen a la región casi 30 millones de euros, que van a permitir construir 588 viviendas en régimen de alquiler social. Esa es la infrafinanciación, esos 30 millones de euros.

Mire, señor Pancorbo, los alquileres subieron en la Región de Murcia una media del 12,43% el año pasado. Frente a esto usted tiene dos opciones: aplicar la ley Belarra de vivienda y limitar regular los alquileres, una medida que beneficiaría a los más de 270.000 jóvenes de entre 20 y 35 años de la región, o puede, sin embargo, dejar hacer al mercado y arrodillarse ante los bancos. Ustedes nos llevan vendiendo desde 2021 los avales como la solución milagrosa, pero en tres años solo han pedido 454 menores esas ayudas, el 0,16% de la población joven de la Región de Murcia.

Y esto lamento tener que decir que ahora viene Pedro Sánchez y quiere hacer lo mismo, los avales del ICO. Señorías del Partido Socialista, ¿han hablado ustedes con los jóvenes y les han preguntado si esto es lo que realmente quieren, si quieren hipotecarse para toda la vida? Porque esto va en dirección contraria de promover la vivienda pública. ¿Todavía no se han dado cuenta de que si hacen la misma política que la derecha la gente vota la derecha?

Miren, según las encuestas el 66% de la población reclama fijar un tope a los alquileres, entre esas personas el 78% de los votantes socialistas. Hay que ir a Madrid y hay que decirle al señor Sánchez que sea valiente, que aplique la ley Belarra, y ya de paso le preguntamos también por las 50.000 viviendas de la Sareb, que todavía no las hemos visto. Yo sé que están muy liados con la amnistía, pero aquí hay 1,5 millones de murcianos que también tenemos muchos problemas. Hay que atenderlos.

Y no me quiero olvidar, señor Pancorbo, de la movilidad. Por fin han podido licitar el Plan Metropolitano, felicidades. Después de más de dos años de anuncios y tres meses de retraso por la última chapuza del señor Díez de Revenga, ahora solo falta que cuando tengan el plan le hagan caso. No hagan como el Ayuntamiento de Murcia, que aplica un plan de movilidad, se gasta una millonada en hacer carriles bici y carriles bus, y ahora resulta que hay que quitarlos si queremos ampliar el tranvía.

«Llevar el tranvía al Carmen supondrá demoler 11 kilómetros de carriles bus y bici», titular del 19 de enero. ¿Cuánto nos ha costado a los murcianos poner esos 11 kilómetros de carriles bus y bici y cuánto nos va a costar quitarlos para ampliar el tranvía? Miren, esto es para coger a todos los responsables de esta chapuza (al señor Serrano, al señor Ballesta, a la señora Fructuoso) y llevarlos al Tribunal de Cuentas, y que hasta que no devuelvan el último euro no vuelvan.

Pero, señor Pancorbo, vuelvo a algo que es...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor, guarde silencio.

SR. EGÍO GARCÍA:

... de su competencia. Nuestras ciudades tienen un problema real de contaminación del aire y la única manera de reducir la contaminación es sacar vehículos del centro, es mejorar el transporte público, y no hay otra medida más eficaz que la ampliación del tranvía. Usted nos ha dicho que usted cree en el tranvía, pero no es una cuestión de fe, es una cuestión de inversión. ¿Cuánto va a invertir la Comunidad Autónoma en ampliar el tranvía? ¿Va a hacer usted algo?

No me olvido tampoco de los autobuses interurbanos. Los contratos de Movibus vencieron el pasado 3 de diciembre. Se han alargado dos años más, eso quiere decir que hasta 2025 vamos a tener el mismo mapa de líneas y las mismas paradas obsoletas. ¿Va a ser usted capaz de sacar la licitación en 2025, o tiene algo mejor que hacer?

Y una última medida, señor consejero. Para sacar tráfico de nuestras ciudades hace falta también invertir en circunvalaciones, por ejemplo, la circunvalación noroeste de Santomera. Usted ayer se reunió con el alcalde pero hoy no ha dicho ni una palabra. Mucho me temo que eso es una mala noticia.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ha transcurrido su tiempo. Concluya, por favor.

SR. EGÍO GARCÍA:

He visto que su plan y el del alcalde es el mismo de siempre, pedir dinero al Ministerio y llorar si no se lo dan. Pero además usted sabe perfectamente que Podemos presentó una enmienda a los presupuestos para financiar esa ampliación y Partido Popular y Vox votaron en contra. ¡Es el colmo más absoluto de la hipocresía!

Muchas gracias por su atención.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, intervendrá don Pascual Salvador Hernández. Señoría, tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Me quisiera sumar, junto con todo el Grupo Parlamentario Vox, a dar mi respeto, cariño y apoyo a las familias de los guardias civiles que fueron asesinados el pasado viernes en el puerto gaditano de Barbate, igual que desear la pronta recuperación de los heridos, uno de ellos en estado muy grave. No se puede dejar a los agentes y medios para defenderse ante tanto narcotraficante y delincuente, que encima se ríen de todos nosotros. Tampoco se puede dejar a las fuerzas del orden sin efectivos

para las actuaciones más arriesgadas mientras se manda a los agentes a controlar las protestas de agricultores y ganaderos, en definitiva, nuestro sector primario, que está saliendo a las calles de forma pacífica para defender algo tan simple como que se les deje vivir y seguir llenando las despensas de todos. Esto es el mundo al revés.

Señor consejero, lo primero agradecerle su presencia aquí para informar sobre las líneas y objetivos de su consejería, petición que hizo nada más tomar posesión como consejero. Se nota que por su experiencia profesional previa venía con las ideas muy claras de lo que había que hacer. Y justo, y ya es casualidad, se ha podido hoy, que cumple cinco meses en el cargo. Pero miren, mejor, porque hemos podido comprobar en su intervención y por lo ya hecho que no va de farol, y en poco tiempo ya se está viendo la excelente labor que junto con su equipo ha realizado hasta la fecha.

Por otro lado, comprendo cierta frustración que puede tener, ya que, teniendo claro lo que quiere hacer, por desgracia falta algo fundamental para su consejería, que es dinero. Y esto, como decimos aquí, son habas contadas. Las infraestructuras necesitan mucho dinero, porque los materiales lo valen y cada vez están más caros. No las vamos a hacer «de palicos y cañicas», y si tenemos, y lo vamos a repetir una vez más y las que hagan falta, un sistema de financiación injusto para la Región de Murcia es mucho más complicado. Todos los informes económicos dicen que somos la comunidad autónoma peor financiada toda España y esto no es baladí, y no voy a entrar en si dejamos de recibir 650, 800 o 1.000 millones al año, el caso es que si solo se pudieran destinar 100 millones más a Fomento e Infraestructuras daríamos un salto exponencial a la conservación de las carreteras autonómicas y a proyectos que son muy necesarios, como por ejemplo el desdoblamiento de la carretera Mazarrón-Puerto y muchos otros, porque en trabajar con seriedad, profesionalidad y ajustar el presupuesto para sacar más rendimiento eso ya le avala su trayectoria, como estamos viendo. Porque su consejería va al grano, que es sacarle el máximo rendimiento que beneficie a todos los murcianos, y, como ha dicho, sin dejar que prevalezca la ideología. Porque ejemplos que están haciendo un daño brutal a la Región de Murcia en infraestructuras precisamente por anteponer la ideología ya tenemos muchos: tenemos el intento del cierre del trasvase Tajo Segura por el Ministerio de Transición a la nada, que sin ningún criterio científico o técnico decide mandar menos agua hasta que consiga su cierre, y eso con la connivencia de los socialistas murcianos, que siguen distrayéndose con la excusa del cambio climático, cuando tenemos una Ley de Memorándum que lo deja muy claro y que ya tenía en cuenta el cambio climático. La Ley del Memorándum dice que si hay 400 hectómetros cúbicos en cabecera se manda agua y si no los hay no se manda. Por lo tanto, no es la excusa del cambio climático, es el fanatismo ideológico y el no defender el bien común.

Otro ejemplo, negarse al plan hidrológico nacional, a la interconexión de todas las cuencas. ¿Por qué? ¿Por qué si en España hay agua de sobra –y les puedo hacer las cuentas rápidamente– no se puede distribuir para crear riqueza para todos? Por fanatismo y ideológico y no defender el bien común.

Otro tanto tenemos con el Mar Menor. ¿Por qué solo buscamos soluciones basadas en la naturaleza y no simplemente nos dedicamos a buscar soluciones técnicas y científicas con las infraestructuras necesarias que habrían resuelto ya el problema, y que algunas de ellas estaban en el Plan Vertido Cero original? ¿Por qué directamente culpabilizamos a la agricultura y la ganadería actuales de su estado y negamos una gran responsabilidad de los saneamientos de los municipios ribereños? ¿Por qué creamos una Ley del Mar Menor *ad hoc* para señalar a agricultores y ganaderos sin contar con ellos y sin que vaya a aportar ninguna solución al Mar Menor? Por fanatismo ideológico y no defender el bien común.

Y así tenemos múltiples ejemplos de cómo se antepone la ideología en las propias infraestructuras o en la política de transporte y movilidad. No olvidemos lo que estamos sufriendo los vecinos de Murcia y todo el que viene de fuera por las obras del Plan de Movilidad a ninguna parte, que, sin un mínimo estudio de tráfico, más que las directrices ideológicas de la Agenda 2030, nos está llevando a tener que abandonar el centro de la ciudad. Por eso, señor consejero, siga así, y si tiene que impregnar de alguna ideología a su consejería que sea la búsqueda del bien común y no la nueva religión climática, la Agenda 2030, o cualquier otra similar.

Ha hablado de vivienda, ha hablado del déficit de vivienda en la Región de Murcia. Normal. Si la mayoría de municipios no tienen un plan general de ordenación urbana, o lo tienen sin revisar desde

hace veinte o treinta años, no pueden ofrecer suelo a los promotores, y a menor oferta de suelo ya sabemos que más caro el metro cuadrado. Por eso es muy importante que se pueda modificar la Ley del Suelo para diferenciar entre suelo urbano y suelo rural, y así facilitar con menos burocracia que los ayuntamientos, en especial los más pequeños, puedan sacar su plan general. No se puede dejar todo encorsetado en la planificación urbanística con vista a treinta años. Se necesita más flexibilidad, no estar siempre siempre recurriendo a modificaciones puntuales, con el peligro que ello trae al tratarse de decisiones políticas.

Por otro lado, felicitar a toda la consejería por el esfuerzo titánico que ha realizado. Desde que llegó se ha realizado un esfuerzo para que las ayudas del Bono Alquiler Joven no se pierdan. De hecho, había poco más de 1 millón concedido y han terminado el año con casi 9,5 millones concedidos. Como bien dicen, los murcianos queremos vivienda en propiedad, pero mientras se consigue no podemos dejar pasar esta oportunidad de ayudar a nuestros jóvenes para que puedan independizarse y formar una familia.

Creo que ha dado en la clave con la problemática que tenemos en muchos barrios y poblaciones con un parque de vivienda muy antiguo y otros problemas más. Es muy importante cuidar los barrios, cuidar lo nuestro. La sociedad actual en la que nuestras familias viven el día a día se desarrolla en los barrios de nuestras ciudades y en nuestros pueblos. En el contexto presente estos núcleos de población presentan carencias cada vez más evidentes en temáticas urbanas, sociales y económicas, fomentándose una alta precariedad en dichos aspectos, que influyen decisivamente en la ciudadanía. En las últimas décadas vemos cómo los centros de las ciudades y pueblos están en clara decadencia, siguiendo procesos de degradación en el espacio público y la vivienda, haciendo efecto llamada a colectivos sociales precarios. Los barrios antiguos pierden calidad de vida y la inseguridad es cada vez mayor, motivada por grupos sociales que no se integran y no comparten nuestras normas de convivencia. Muchas localidades sufren los problemas de la despoblación y otros simplemente están perdiendo su esencia y sus tradiciones.

Mire, precisamente hoy, que es Miércoles de Ceniza, estando esta mañana en el vía crucis en la catedral de Murcia me he acordado —esto es una anécdota— precisamente de cuando el año pasado fui a otro vía crucis en una población de Murcia, y se puede uno fijar que el vía crucis siempre se hace por las calles de toda la vida, las calles céntricas y las calles de toda la vida, y en todos estos años me he llevado la sorpresa de que tú mirabas para arriba y no veías gente, mirabas para arriba, a los balcones, y veías que las persianas estaban bajadas. Si veías a alguien eran personas mayores, no ves comercios, y, lo que es peor, cuando miras en algunas casas las ves con la puerta tapiada para que no la ocupen. Eso es lo que está pasando hoy en día en muchas poblaciones de aquí, de la Región de Murcia. Animo a sus señorías a que lo comprueben cada vez que salen en una procesión, y si no simplemente dándose una vuelta, y verán que es bastante triste. Ya veo, señor consejero, que usted ya lo ha visto y es consciente de esto. Y esto es porque son barrios muy antiguos, con casas, como se ha comentado, de antes del 79, que no son muy accesibles, que no tienen, por ser muchas calles estrechas, aparcamiento. Por mucho que digan tenemos que seguir utilizando el coche, nos guste o no, y necesitamos aparcamientos. Con casas muy incómodas para una familia, e igualmente, al envejecer la población por ley de vida, se van vaciando las casas y los comercios van cerrando por falta de clientes. Es la pescadilla que se muerde la cola y un problema para muchas personas mayores que no tienen una tienda para lo básico cerca de su casa. Y por todo esto los jóvenes no quieren vivir ahí.

Por eso he de destacar el primer paso que ha dado con la organización hace unos pocos días del primer Congreso de Rehabilitación y Construcción de Vivienda en la Región de Murcia, que fue un notable éxito —estuve yo personalmente— de participación para todos los sectores implicados, que ha servido para dar a conocer las ingentes ayudas que han venido de la Unión Europea para rehabilitación de las viviendas antiguas y que se mejore su eficiencia energética, y a la vez este congreso sirvió para facilitar su tramitación.

La verdad es que fue sorprendente —a mí me llamó mucho la atención— cómo, habiéndose publicado estas ayudas en el 2022, ni el Colegio de Arquitectos ni el Colegio de Aparejadores, y no digamos nada del Colegio de Administradores, las conocían, y por lo tanto no habían informado a sus colegiados. Ahora se nota el impulso que le ha dado para que no quede ni un euro sin gastar, porque ya se ha

visto que es necesario ir rehabilitando todos los edificios que se pueda.

Otro gran problema que tenemos actualmente en nuestros barrios, que lo ha comentado, es la ocupación, y su modalidad más peligrosa, que es la ocupación por el inquilino, la inquilinización: cuando uno firma un contrato de arrendamiento con la intención de dejar de pagar. Como ha dicho muy bien, todo esto ha venido agravado por la Ley 12/2023, por el derecho a la vivienda, que yo le cambiaría el nombre y le diría más bien «por el derecho a la ocupación», que es para lo que sirve. Ya lo dijo el Grupo Parlamentario de Vox en el Congreso de los Diputados cuando se estaba tramitando esta ley, ya se avisó de que era una ley que iba a encarecer el precio de la vivienda, porque desprotege a los propietarios frente a la ocupación, lo que hace que se retiren viviendas del mercado porque nadie quiere correr el riesgo de que se le cuele un ocupa. Aquí en la Región de Murcia hemos visto cómo la oferta de vivienda en alquiler se ha reducido con el consiguiente aumento de precios, y además vemos cómo las cifras de ocupación no paran de crecer año tras año. Por decoro a la Cámara no lo voy a hacer, pero si preguntáramos a sus señorías quien no tiene un amigo o un familiar, o ustedes mismos, que no haya sufrido el problema de la ocupación, seguramente muy pocos levantarían la mano.

En cuanto a movilidad y transporte, desde luego es muy de valorar el impulso que le está dando a la zona de actividad logística (ZAL) de Murcia, ya que en breve se van a licitar 55 millones de euros. Y es igual de importante, tal como lo ha dicho usted al referirse a la Autoridad Portuaria, el apoyo que tiene el Gobierno regional con la ZAL de Cartagena. Pero, claro, si el Ministerio de Transporte, en este caso ADIF, no publica el estudio informativo de la variante de conexión del puerto con la ZAL de Cartagena no se puede ir a la Unión Europea a solicitar fondos, lo cual ralentiza todo el proceso. En teoría, el Ministerio fijó diciembre de 2020 para tener redactado el estudio informativo del acceso ferroviario a la ZAL de Cartagena. Miren la fecha en que estamos.

En materia ferroviaria, me gustaría destacar su apoyo sin fisuras al ferrocarril y en especial a la línea histórica de Cartagena-Chinchilla con conexión Madrid, sin la cual desaparece la vertebración territorial ferroviaria en la Región de Murcia, y más después de la inversión que se hizo en especial por la Autoridad Portuaria de Cartagena para reducir la longitud del tramo, pasando de unos 44 kilómetros a solo 27, y que si consiguiéramos electrificarla hasta Albacete los tiempos serían muy similares al AVE que tenemos actualmente por Alicante, por eso no podemos dejarla perder. Ya ha anunciado que piensa acudir a la concentración en defensa de esta línea y del conjunto de infraestructuras en la región que tendrá lugar en Murcia el próximo 28 de febrero, y ya le digo que ahí estaremos también los diputados de Vox.

En cuanto al aeropuerto de Corvera, ya nos ha dejado caer que hay lo que hay y que una vez que lo tenemos hay que sacarle el máximo rendimiento. Me consta cómo se están buscando alternativas y cómo ha dado un primer paso para hacerlo más accesible, poniendo autobuses para conectarlo con Murcia y Cartagena. Es una cuestión que en la legislatura pasada en esta Asamblea se debatió bastante y se exigió muy habitualmente.

También es muy importante la conexión por vuelo con Madrid y Barcelona... Bueno, y el interés que han mostrado en los puestos de inspección fronterizos, para que en el futuro se puedan operar cargas en el aeropuerto, que creemos que son pasos en la buena dirección.

En cuanto a carreteras, solo le voy a recordar sus palabras en la toma de posesión, cómo uno de los primeros objetivos que se marcó cuando llegó, en la misma toma posesión, fue eliminar los puntos negros en las carreteras murcianas, y ya vemos cómo hay 10 puntos negros que se van a licitar para poder eliminarlos. Con el presupuesto que tenemos es un esfuerzo muy grande y es muy importante para evitar accidentes en nuestras carreteras y mejorar la seguridad vial.

Y ya termino con nuestro litoral y nuestros puertos. Ya vemos la importancia que les están dando a los puertos deportivos como fuente de importante de crecimiento económico y grandes generadores de empleo en una amplia gama de sectores, incluyendo transporte, logística, turismo o la pesca. Los puertos de la región son una valiosa herramienta para impulsar la actividad económica local y regional. He de destacar que en este tiempo que llevan el subdirector de Litoral y Puertos ya ha visitado todos los puertos de la Región de Murcia, nadie se lo tiene que contar, y, bueno, mi sorpresa es que no era algo muy habitual. Por lo tanto, ya sabemos cómo están los puertos y sabemos lo que tenemos que hacer.

Los puertos tienen que ser, como ha dicho, abiertos a la sociedad y abierto a los municipios en los

que están. Por lo tanto, es un impulso muy importante, como ya se está haciendo en otras provincias muy cercanas, como pueden ser Alicante, Almería o Valencia, donde los puertos se han convertido en el motor económico del municipio en que se encuentran. Para ello se están poniendo al día las concesiones de los puertos, habiendo ya firmado la primera concesión, como fue en Los Alcázares. Si no tienen renovada la concesión es lógico que nadie quiera invertir, y ese es un problema que tenemos.

Por lo tanto, señor consejero, creo que va en buen camino y siga así.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Popular intervendrá doña María Casajús Galvache.

Señoría tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, compañeros diputados, permítanme que mis primeras palabras esta mañana vayan destinadas a las familias y los compañeros de los guardias civiles asesinados en Barbate. Desde aquí todo nuestro agradecimiento por sus desvelos por garantizar nuestro bienestar y nuestra seguridad.

En primer lugar me gustaría agradecer al señor consejero su comparecencia esta mañana, a petición propia, para exponer las líneas y objetivos de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Región de Murcia. Una consejería que entre sus funciones tiene dos aspectos fundamentales: dinamización de la economía regional y el carácter social de ayuda a las personas y a las familias.

Respecto a la dinamización de la economía regional, según se recoge en el Estudio de Infraestructuras de Transporte de Mercancías de la Región de Murcia, realizado por la Cátedra de Competitividad y el Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia, son muchos los estudios que evidencian una relación positiva entre el grado de desarrollo de las infraestructuras relacionadas con la intermodalidad del transporte y el crecimiento regional, debido a que la mayor conectividad fomenta el crecimiento del comercio, reduce los costes del transporte y mejora la cadena logística. Es fundamental avanzar en la planificación y ejecución de las infraestructuras que la región necesita.

La Consejería de Fomento e Infraestructuras, como impulsora de la inversión a través de la construcción de infraestructuras públicas, tiene, por tanto, un papel protagonista esencial para el desarrollo económico y social, así como para el bienestar de la población. La importancia del sector de la construcción en la generación de empleo es evidente, ya que ofrece numerosas oportunidades de trabajo. Proyectos complejos, como pueden ser la conservación y construcción de infraestructuras terrestres, convierten al Gobierno regional en un potente generador de empleo y en la creación de una mayor demanda de materias primas, productos manufacturados y servicios afines.

La dirección General de Carreteras es el principal actor en este sentido, desarrollando labores no solo de conservación de la red viaria y de seguridad vial, sino la de planificación de nuevas infraestructuras fundamentales.

En este punto me gustaría recalcar un aspecto fundamental a la hora de la planificación estratégica de las nuevas infraestructuras: se trata de proyectos cuyos plazos de redacción, maduración y ejecución son en la mayor parte de los casos superiores a un ejercicio presupuestario, por los trámites administrativos que los mismos precisan. Nuestros compañeros del PSOE critican esta situación, hacen mención a que no se ejecutan anualmente los presupuestos. Cuando se conocen los trámites que dichos proyectos conllevan sería una irresponsabilidad reflejar otro tipo de presupuestos en la memoria anual.

Es fundamental trabajar por una adecuada vertebración de nuestro territorio para garantizar que el millón y medio de murcianos a los que representamos tengan las mismas oportunidades que el resto de españoles, y esto pasa obligatoriamente por disponer de unas infraestructuras que ofrezcan las mismas oportunidades que el resto, para competir, crecer, desarrollarse o desplazarse a lo largo de to-

do el territorio nacional.

Fruto de esta premisa que acabo de mencionar fue como nació el Pacto por las Infraestructuras, como herramienta fundamental para impulsar un nuevo modelo de desarrollo que facilite la movilidad de personas y mercancías con menos emisiones, la creación de empleo, la mejora de la productividad y la preparación ante los efectos del cambio climático. Un documento vivo, abierto, resultado de un proceso de participación, diálogo y consenso, con más de un centenar de reuniones y una consulta pública para recabar todas las infraestructuras estratégicas, en el que cuarenta y una entidades y organizaciones han unido su esfuerzo y trabajo con este fin, para garantizar un futuro de prosperidad y oportunidades al millón y medio de habitantes de esta región y abrir las puertas a todos aquellos que, viendo nuestras fortalezas, quieran venir a apostar por desarrollar aquí sus proyectos de futuro. Una iniciativa que conta y cuenta con una sólida e histórica base social y económica.

Casi todos estamos de acuerdo tanto con el objetivo perseguido como en la identificación de las infraestructuras necesarias, pero, como se ha manifestado en numerosas ocasiones, lo que debía haber sido una reivindicación unánime no contó con el apoyo de los miembros del PSOE, a pesar de habérseles tendido la mano en numerosas ocasiones para su incorporación. Pero siguen, además, con un argumento que falta a la verdad, alegando que no se tuvo en cuenta a los ayuntamientos en la planificación estratégica de nuestras infraestructuras.

Señores del PSOE, dentro del pacto se incluye la estrategia «Más Cerca», en la que el Ejecutivo regional se encontraba trabajando para la gestión de las carreteras de titularidad autonómica, con el objetivo de cuidar y potenciar la red básica de comunicaciones para tener una red mejor conectada y más segura, garantizando el servicio social esencial que prestan las carreteras las 24 horas del día los 365 días del año, ya que, como nuestro presidente ha manifestado en numerosas ocasiones, las carreteras son las arterias por las que circulan las oportunidades.

Si ustedes se hubieran molestado en conocer a fondo el Pacto por las Infraestructuras, estoy segura de que se hubieran adherido, porque entiendo que quieren, como nosotros, lo mejor para el millón y medio de ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas de las actuaciones que ustedes mencionan forman parte del quehacer diario de la Dirección General de Carreteras: actuaciones de conservación ordinaria, como pueden ser tareas de repintado, bacheado o saneo de márgenes, que se encuentran contemplados en los trabajos de conservación que desarrolla la consejería de forma inherente a sus funciones.

Pero además una consejería inversora como esta se encuentra con una realidad que limita su actuación. Sí, señores, la infrafinanciación, lo hemos dicho muchas veces y seguiremos diciéndolo, una infrafinanciación a la que nos somete el Gobierno de Sánchez.

El Observatorio de Información Económico-Financiera de las Comunidades, elaborado por la Aifref, vuelve a situar a la Región de Murcia como la autonomía peor financiada del año 2022 y cada vez más lejos de Cantabria. En el ejercicio 2022 la Región de Murcia recibió del Estado casi 750 euros por habitante para garantizar la prestación de los servicios esenciales. Respecto a la inversión pública, en el año 2023 la inversión de obra pública del Estado respecto al año 2022 se redujo en 241,7 millones de euros. Este dato del importante descenso contrasta con el crecimiento global de la inversión total territorializada del año 2023, del 3,4% respecto al ejercicio anterior.

Señor Baños, como ve, todo depende de cómo se interpreten los datos que uno lee, ya que el momento en el que las cifras de las que usted habla de inversión se están ejecutando son la realidad de unos proyectos que impulsó un Gobierno del Partido Popular.

Un Gobierno al que le cuesta siempre pensar en la Región de Murcia, un Gobierno que nos tiene olvidados. En esta mañana ha sido el señor Egío el que ha dicho que es un Gobierno malvado, debe ser porque ha echado de su Gobierno a las ministras Montero y Belarra. Esperemos que no se siga con la misma tendencia en este año 2024, aunque teniendo en cuenta el panorama actual todo parece indicar que volveremos a ser los grandes olvidados por parte del Gobierno de Sánchez.

También es digna de mención la escasez de fondos europeos Next Generation, que no terminan de llegar a nuestra región. En este punto me gustaría recalcar la dificultad por parte de las distintas comunidades autónomas para poder acceder a las ayudas del Fondo de Recuperación. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana hizo uso de los mencionados fondos para acometer actuaciones de humanización de carreteras dentro del Programa de Mejora de Entornos Urbanos de la Red

General de Carreteras, a través de la puesta en marcha de la Estrategia de Humanización de Carreteras, pero dejó fuera del acceso a esos fondos, con el mismo fin, a las comunidades autónomas, situación que se trasladó al Ministerio pero que una vez más cayó en saco roto: 105 millones de euros que el Ministerio se quedó para disponer de ellos él mismo.

Porque los grandes esfuerzos que realiza el Gobierno regional para que esta siga siendo la mejor tierra para vivir, emprender y garantizar un futuro para nuestros hijos chocan frontalmente con la posición del actual Gobierno de España de crear una nueva infraestructura que fomenta la desigualdad entre todos. Y es que el ya tristemente conocido muro de Sánchez, que ya ha empezado a construir, es cada vez más alto y más infranqueable. Un muro que no solo va en contra del que fue el partido más votado en las pasadas elecciones del pasado 23 de julio, sino que afecta a los intereses de todos los españoles y por tanto de los ciudadanos de la Región de Murcia. Está levantando un muro contra los 11 millones de españoles que han depositado su confianza en los partidos que Sánchez deja al otro lado del muro. Al otro lado, independentistas, herederos de terroristas. Y permítanme decir que en mi caso, siendo así, prefiero estar a ese otro lado del muro, un lado que lucha por la igualdad de todos los españoles, por la defensa de la Constitución, por la defensa de una España a la que otros quieren destruir.

Pero hablemos de otras infraestructuras, en este caso las ferroviarias. La Región de Murcia, y en particular Cartagena, no puede tolerar más retrasos con relación al ferrocarril. A los retrasos en el proyecto de integración del AVE en Cartagena, el cual se pactó una solución y en un año no se ha visto avance alguno, y la pérdida de conexión con Madrid a través de Chinchilla, se suma la rescisión del contrato para ejecutar el baipás de Beniel, la inadecuada red de cercanías o la ausencia de conexión ferroviaria con la nueva zona de actividades logísticas de Los Camachos con el corredor mediterráneo.

La Región de Murcia tiene una posición estratégica para convertirse en el mayor polo logístico de todo el sureste de España, y el corredor mediterráneo es una infraestructura básica, ya que somos una región exportadora. No solo posibilita la llegada de alta velocidad, sino también del transporte de mercancías. Ya se ha manifestado en numerosas ocasiones que la región necesita subir sus mercancías a los trenes y necesitamos que el Estado agilice dicha conexión.

El Gobierno regional lleva años haciendo un extraordinario esfuerzo en materia ferroviaria. Recordad que el Gobierno regional adelantó 36,7 millones de euros para la actuación de la segunda fase del soterramiento. Una región infrafinanciada como es la nuestra en ese momento financiaba al Estado una obra que estaba sin ejecutar, una región infrafinanciada frente a un Estado que bate récords de recaudación.

Por cierto, los señores del PSOE presumieron en el debate de presupuestos de la inversión ferroviaria por parte del Estado, pero cabe recordar que las obras de las que ustedes presumen, como ya he comentado, las lanzó un Gobierno del PP, y que ahora el actual Gobierno las hace mal: hace un corredor mediterráneo, pero lo hace contando unas vías, un corte que en principio dijeron que iba para dos años pero que ya vamos sumando cuatro; terminan las obras del AVE a Murcia, pero no ponen los trenes suficientes para ofrecer un perfecto servicio. En resumen, no hacen nada propio, ya que son proyectos lanzados por un Gobierno del PP y además los estropean. Pero sobre todo la mayoría de los fondos de los que siempre hablan de que invierte el Gobierno de Sánchez son fondos europeos, por lo que son de todos.

En el área de movilidad es inevitable hacer mención a la isla ferroviaria en la que el Gobierno de Sánchez nos ha convertido. Esto se traduce en un empeoramiento y una mayor saturación de algunos puntos de las carreteras regionales, como es el caso del nudo de Espinardo, ya que la red viaria es la única alternativa frente a las carencias existentes. Una medida para reducir dicha saturación es el fomento de la movilidad colectiva que reduzca el volumen de vehículos particulares en circulación. El Gobierno regional continúa trabajando en la transformación del transporte público de nuestra región: vehículos eléctricos, digitalización o el plan metropolitano de Murcia y su área de influencia serán una realidad gracias al Gobierno actual.

Me gustaría para finalizar con este primer apartado destacar el gran proyecto de futuro por el que el Gobierno de Fernando López Miras ha apostado, y es referente a la logística, y para ello es impres-

cindible la colaboración del Estado. Proyectos como Barlomar, la llegada del corredor mediterráneo, las terminales intermodales o las plataformas logísticas son fundamentales para la entrada de mercancías desde nuestra región a Europa. Necesitamos vías acordes a la época en la que nos encontramos: un ferrocarril digital en vías electrificadas que suponga un antes y un después en los servicios de cercanías.

Destacar en este punto que gracias al empeño del Gobierno regional y la sociedad civil cartagenera se han superado años de bloqueo del Gobierno de Sánchez a la ZAL de Cartagena, años de inacción, dejadez y desidia a través del SEPES, que se quedó sin excusas para desbloquear la ZAL de Cartagena tras la propuesta de compra de terrenos en el polígono industrial de Los Camachos realizado por la Autoridad Portuaria. Esperemos que el Gobierno de España acelere el proyecto para la conexión ferroviaria, tan necesario para la culminación de este gran proyecto estratégico que es la ZAL de Cartagena.

Pasemos ahora al carácter social de ayuda a las familias, y lo esencial en este caso son las políticas, políticas que se centran en trabajar para ayudar a las familias a afrontar mejor el día a día, a garantizar que puedan tener un presente y un futuro mejor.

El Gobierno regional sitúa en el centro de sus políticas sociales a las familias, trabajar por garantizar un hogar a todas y cada una de las familias de la Región de Murcia, pilar esencial para el bienestar y evitar la exclusión social.

Señor consejero, usted en el momento en que llegó a la consejería tenía que conformar sus equipos. Entiendo que la Dirección General de Vivienda tenía en aquel momento que ser todavía conformada a los proyectos que usted quería desarrollar, y en este caso continuar con la ímproba labor que hicieron los anteriores compañeros de la Dirección General de Vivienda.

En este caso, la nuestra fue la primera comunidad autónoma en poner en marcha una línea de avales para que los jóvenes puedan acceder a su primera vivienda, Icref Aval Joven, que facilita que al menos 243 menores de cuarenta años adquieran su primera vivienda en propiedad en la Región de Murcia. Cubre hasta el 20% del valor de la transacción de la vivienda para que la entidad bancaria pueda financiar el 100% del importe de la misma. Otra de las medidas es el incremento de las ayudas directas al pago de alquiler, pudiendo el Gobierno regional llegar hasta el 60% del alquiler, con un máximo de 360 euros al mes para el alquiler de viviendas y 180 para alquiler de habitaciones.

Es necesario un parque público de vivienda que pueda aliviar la fuerte demanda latente. Limitar los precios, como quiere el Gobierno central, no ha funcionado históricamente. La Región de Murcia cuenta con 2.000 viviendas sociales y se van a construir 500 más con fondos Next Generation, con la colaboración de los municipios y del sector público privado.

Otro sector al que este Gobierno presta especial atención son las familias vulnerables. ¿Pero qué ha hecho el Gobierno de Sánchez? Copiar las medidas que ya se aplicaban desde hace meses por parte de gobiernos del Partido Popular y comprometerse a rehabilitar viviendas públicas haciendo referencia a las de la Sareb, pero es obvio que la mayoría de ellas, tras once años, estaban inhabitables, y sobre todo en zonas que carecían de servicios.

En definitiva, las medidas impulsadas por el Gobierno regional ayudan a que los jóvenes puedan independizarse...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, ha transcurrido su tiempo.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Enseguida, señora presidenta.

... mientras que las del Gobierno central quedan estancadas. Unas medidas que buscan atender las demandas de los ciudadanos de disponer de un adecuado parque de viviendas de alquiler y viviendas sociales, porque trabajamos por y para los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación contestará el consejero de Fomento e Infraestructuras, don José Manuel Pancorbo de la Torre.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a hacer un poco de memoria, no memoria histórica, que a ustedes les gusta mucho, vamos a hacer memoria, nos vamos a ir solo al 1 de diciembre... Bueno, al 1 de diciembre..., a principios de diciembre, cuando se estaban presentando los presupuestos en esta Asamblea. Y vamos a recordar las comparecencias o las intervenciones que hicieron los miembros de la oposición a los consejeros que más presupuesto manejan en este Gobierno, que son los de Salud, Economía y Política Social. Concretamente cuando intervino el consejero de Salud, la señora Sánchez Jódar, del Grupo Socialista, dijo literalmente, citando al Tribunal de Cuentas: «Los créditos que todos los daños se aprueban en el Servicio Murciano de Salud se encuentran claramente por debajo de las necesidades reales para la prestación de los servicios sanitarios en la región. Desde el año 2016 a 2020 el Servicio Murciano de Salud ha acumulado una deuda de 2.372 millones». Haciendo una operación sencilla, estamos hablando de 475 millones de euros. Muy bien. El representante del Grupo Mixto, señor Egío, resumiendo, dijo que faltaban 400 millones (más o menos coinciden en las cifras). Cuando intervino el consejero de Educación, la señora Martínez Pay, y el señor Torres Escarabajal y la señora Lopo Morales vinieron a decir que el presupuesto era escaso, que Murcia es la región que menos becas comedor concede, que hay una clara falta de personal y que los fondos de Pedro Sánchez sostienen a la región. Esto es algo que me gusta muchísimo, ¿verdad?, porque la región no se merece los fondos, pero sin embargo el señor Sánchez, en su graciosa magnanimidad, nos los da como limosna, ¿verdad? Pues dele las gracias de mi parte, usted que habla con él a menudo se las da de mi parte.

Entiendo que serían unos 200 millones de euros más o menos los que vienen a pedir...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor...

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

... unos 200 millones de euros.

El señor Egío se quejó amargamente de la falta de inversiones y de los graves déficits de todo tipo que tiene la región en materia educativa, algo que, salvo que ustedes me corrijan, se soluciona con más dinero y probablemente con una mejor gestión, pero con más dinero. 200, 400..., ya llevamos 600.

En la comparecencia de la consejera de Política Social la señora Abenza Campuzano se quejó de la falta de presupuesto en todos los ámbitos: desde las personas mayores, como personas con discapacidad, en apoyo a las familias y en esa palabra que a ustedes tanto les gusta, «los colectivos». Perfecto.

La señora Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, después de insistir en que son unos presupuestos ideológicos (claro, porque aquí la única ideología que vale ya sabemos que es la extrema izquierda de Sánchez y la izquierda radical de Podemos, Sumar, restar, dividir, multiplicar..., lo que toque), unos 100 millones de euros más. Vale.

Sin entrar en si las reclamaciones que ustedes hicieron son justas o no son justas o tal, —probablemente yo coincidiré en algunas cosas, en otras no—, nos faltan unos 700 millones de euros al año. Aquí se ha hablado de inversiones en la autovía Caravaca-Jumilla, la de Lorca-Caravaca... Podemos estar hablando de 1.000 millones de euros. Bueno, ¿de dónde sacamos el dinero? ¿Hacemos magia?,

¿hacemos magia?

Yo solo les pido a ustedes seriedad. No vendan humo, porque, claro, vender humo es muy sencillo. No se puede pedir más gasto, más gasto, más gasto... ¿De dónde sacamos el dinero? ¿Que se puede hacer una mejor gestión que el Partido Popular! Hombre, yo, evidentemente, si pensara que no, no estaría en Vox y estaría en el Partido Popular. Yo pienso que sí. ¿Que ustedes, los socialistas y los comunistas, lo harían mejor?, ¿lo harían mejor? Bueno, yo creo que hay muchos ejemplos a lo largo y ancho del mundo y de España de lo ruinoso de la gestión socialista. Fíjese, yo soy andaluz y con los 600 millones de los ERE que gastaron en prostitución y en cocaína, entre otras cosas, podríamos hacer alguna autovía aquí en Murcia, o sea, fíjese lo buena que es su gestión.

Es un ejemplo de la gestión, es un ejemplo.

Yo sé...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Vélez, por favor, guarde silencio.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Yo solo les pido que empujen para que la región tenga una financiación justa, que aunque de corazón son vascos y catalanes, porque ya vemos a sus representantes del PSOE y de Podemos en Madrid lo que votan cada vez que tienen oportunidad, siempre votan para que vayan fondos para Cataluña y País vasco, y si sobra algo a ver si hay suerte y nos cae, solo les pido que peleen por nosotros. Fíjese, con una financiación como la comunidad mejor financiada, que es Cantabria, tendríamos unos 1.200 millones de euros más. Todo lo que ustedes pidieron incluso en materia de infraestructuras podría ser una realidad. Solo les pido un poco de seriedad, no mucho más.

Le quería comentar al señor Martínez Baños que ha trabajado poco, porque en la intervención prácticamente lo que ha hecho ha sido repetir lo que lo que me comentó cuando vine a presentar los presupuestos. Habla de que había una inversión... Claro, compara los presupuestos de 2009. No sé si usted conoce que a partir de ahí hubo una crisis. ¡Ojalá pudiera manejar esos presupuestos, pero eso ya, por desgracia, creo que a día de hoy está muy lejos de volver!

Presume de la inversión que está haciendo el Gobierno de Sánchez en materia ferroviaria. Bueno, no tengo ninguna duda de que si hubiera alguna provincia en la que actuar antes que en Murcia para cerrar el corredor mediterráneo estaría en esa provincia, lo que pasa es que ya no le quedan, no le queda otra. De hecho, la única línea que no es prioritaria para el corredor mediterráneo a efectos objetivos, viendo los planos, que es la de Cartagena, la está retrasando. Si me pueden ustedes explicar por qué no hemos licitado todavía el proyecto constructivo del acceso a Cartagena, se lo agradecería. Hablaban de que iba a llegar el AVE a Cartagena en 2027. Ya le digo yo que no, es imposible, es que no dan los plazos, no dan los números, ya ha comentado la señora Casajús que la planificación lleva su tiempo y sin un proyecto redactado es imposible.

Habla del Libro Blanco de la Construcción 2015-2025. Claro, evidentemente, a mí en su momento, cuando trabajaba en el sector privado, me pareció muy ambicioso, y a la vista está que no se va a cumplir prácticamente nada porque no tenemos fondos para llevarlo a cabo.

Hablan de la línea Cartagena-Chinchilla. Claro que sí, claro que sí. Aquí tengo yo un documento en el que aparece usted diciendo: «Vélez promete acortar los plazos para electrificar...». ¿Pero esto en qué se sustancia? Quiero decir, porque yo me puedo comprometer a muchas cosas, pero si no lo sustentamos en nada pues sirve de poco. Muy bien.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señorías.

Vamos a ver, señor Vélez, por favor, guarde silencio.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Le he dicho, señor Vélez, que iba a hablar de la autovía RM-1. Vamos a ver qué tengo por aquí. Mire, ayer me sorprendió la nota de prensa, ¿verdad?: «Pepe Vélez se comprometa a pedir al Ministerio que siga apoyando la construcción de la autovía del bancal si López Miras adelanta el dinero para su financiación». Y dice usted: «El Gobierno de España, sin tener ninguna obligación -atención, esto es lo importante- firmó un protocolo porque se acordó contribuir a su construcción financiando 110 millones de euros. Sin embargo, el Gobierno...», etcétera, etcétera, etcétera. Bueno, yo... No, no, claro, claro, si...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías del Grupo Socialista, por favor, guarden silencio.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Que no haga más el ridículo, señor Vélez.

Mire, ¿sabe usted esto lo que es?, ¿sabe usted esto lo que es, señor Vélez?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Vélez, no me haga que le llame al orden, por favor.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Esto es una orden de estudio. ¿Sabe usted lo que es una orden de estudio? Una orden de estudio del Ministerio de Fomento del año 2007, creo que gobernaba Zapatero (de aquellos barros, estos lados). Esta orden de estudio indica lo siguiente: «Orden de estudio, proyecto de trazado y construcción autovía MU-30, tramo de conexión entre la A-7 y la autovía del Reguerón». Claro, usted dice que como se llama RM-1 ya es que es autonómica. No, mire usted, la función de esta autovía... (lo digo porque, bueno, en fin, no tiene usted por qué saberlo, no es técnico, pero yo se lo voy a explicar, fíjese, soy así de generoso), la función de esta autovía es cerrar por el este la circunvalación de Murcia; por el norte está la circunvalación de la A-7, que esperemos que alguna vez la cierre el arco norte; por el sur está la autovía del Reguerón, que está a medias; por el oeste está la A-30; y por el este iba a conectar dos autovías de titularidad estatal. Cuando se conectan dos autovías de titularidad estatal la competencia, salvo que la delegue, siempre es del Ministerio. De nada, ¿eh?, por esta lección que le he dado.

Mire, en esta orden... Pásese usted por Alfonso X y en la Demarcación de Carreteras...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Vélez, por favor, guarde respeto.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

... se la podrán facilitar. Aquí está. En esta orden pone lo siguiente: «El Ministerio de Fomento asumirá la redacción, supervisión y aprobación del proyecto de construcción de las obras del tramo correspondiente a la MU-303, que es el que, efectivamente, cerrará la circunvalación de Murcia entre la autovía del Reguerón a la altura de Alquerías y la A-7 a la altura de Santomera». Eso es lo que pone esta orden de estudio. Claro, usted dirá: «¿y por qué asumió la Consejería...?». Además, fíjese, otro detalle, yo trabajé en este proyecto para el Ministerio de Fomento. No, no, claro, efectivamente, por eso lo conozco. Entonces, ¿por qué cambiamos?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Vélez, le llamo al orden.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Evidentemente, no, si es que es normal, cuando a alguien le sacas los colores es normal que se ponga así, es lógico.

Escúcheme, escúcheme. Atienda, atienda, que va a seguir aprendiendo conmigo.

Entonces... Claro, claro (*aplausos*).

El motivo por el que la Comunidad Autónoma pidió esta autovía, o se llegó a ese acuerdo es porque el territorio, como usted conocerá –y si no lo conoce mire un mapa y lo verá–, está lleno de pedanías de la ciudad de Murcia, incluso está Beniel y está Santomera. Se pedían muchos enlaces. La instrucción que maneja el Ministerio no le permite hacer más de un enlace en medio y se tomó esa decisión, que fuera la Comunidad Autónoma la que asumiera la ejecución de esa obra previo pago de 110 millones de euros. Esto se firmó en el 2010, los precios han subido de una forma bestial, con 110 millones de euros... no, no, se lo digo. No, si yo lo que a usted le pido es apoyo, apoyo en Madrid, porque, claro, claro...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Vélez, le llamo al orden por segunda vez.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Le informo de que ni la ministra saliente ni el ministro me han respondido a ninguna de las peticiones de reunirme. Por supuesto, ya lo dije cuando comparecí en los presupuestos, no me están despreciando a mí como persona, a mí me da igual, lo que me hagan a mí me da igual, a mí puede salir el señor ministro a insultarme. Personalmente, de verdad le digo, me da lo mismo, pero están despreciando a los ciudadanos de la región, que son a los que yo represento, le guste a usted o no. Ya lo comenté en mi intervención de los presupuestos, el señor Sánchez, me guste a mí o no, representa a todos los españoles; pues yo represento en esta materia a los ciudadanos de la región.

Quería también ahora responder al señor Egío cuando dijo que ellos presentaron la circunvalación de... Claro, es verdad y aquí la tengo, lo que pasa es que usted pedía que sacáramos dinero de la construcción, explotación y conservación de la autovía del Noroeste. Podemos estar de acuerdo o no en si esa autovía se hizo bien, si el dinero..., pero, claro, si yo saco fondos de esto para otra cosa lo único que pasa es que nos denuncian, y luego saldría usted a continuación y diría que la mala gestión del consejero ha implicado que nos denuncien, que tal... Quiero decir que claro que sí, en cuanto tengamos la financiación necesaria para esa autovía podremos, por supuesto, acometer la circunvalación de Santomera.

Ha comentado el señor Martínez Baños también que rechazamos 1,5 millones de euros para la autovía del bancal. Claro que sí, por supuesto, porque intentamos contactar con el Ministerio de Fomento para ver qué anualidades íbamos a tener para el año 2024 y nos dijeron que no había nada. Entonces, claro, ¿con 1,5 millones de euros qué obra vamos a licitar? Si son 100 millones de euros, con millón y medio qué vamos a estar, ¿cien años haciendo la autovía? Bueno, simplemente seriedad, insisto.

A ver, tengo por aquí más cosas que me han dicho ustedes que se me han traspapelado... A ver, sí, por aquí aparecen. Muy bien.

Que el Ministerio invierte muchísimo. Claro que sí, el arco noroeste se licitó..., se adjudicó, no se licitó, a finales de 2019, con un plazo de ejecución de 32 meses. Ya llevamos 54, yo creo que llegamos las próximas elecciones de 2027, y usted, si es candidato, señor Vélez, podrá hablar todavía de la autovía del arco noroeste. Claro, si invierten y no ejecutan las obras, podemos estar por los siglos de los siglos.

Los 150 millones del soterramiento. Evidentemente, eso compromete la capacidad financiera de

mi consejería. Estamos de acuerdo en que si el AVE llegaba a la ciudad de Murcia por donde está la estación del Carmen tendría que ser soterrado, eso no lo voy a discutir. La realidad es que se debió haber estudiado otras opciones mucho más prácticas, mucho más viables y mucho más económicas. 150 millones de euros, de los cuales, por cierto, nosotros no nos beneficiamos en un céntimo de los fondos europeos, como sí hace ADIF.

Se nos acusa de que no hacemos obra de protección oficial y es verdad, hacemos bastante menos de lo que yo quisiera, de hecho no hacemos nada, pero sí que compramos vivienda a la Sareb, más de 100 viviendas en el último año y vamos a seguir adquiriendo, que, bueno, si no son de nueva construcción entiendo que de segunda mano también vale.

Luego, el señor Martínez Baños ha presumido de que somos la cuarta región con más kilómetros de autovías. ¿Entonces por qué me piden que haga autovías? Si somos la cuarta... Yo creo que un poco de coherencia no estaría mal.

Luego, también el señor Egío se ha quejado de la falta de control parlamentario. Bueno, yo creo que gracias a mi petición ha tenido usted diez minutos y ahora podrá insistir, bueno, para hacer control, en este caso concretamente, a mi actuación. Lo que sí le quiero comentar es que me ha decepcionado bastante, yo esperaba una performance. Se ve que no tengo el nivel, ¿verdad? Esperaba aquí algún tipo de performance.

¿Por qué me quejé con la ministra de las trabas burocráticas? Claro, no me quejé yo solo para acceder a los fondos Next Generation cuando estuve en la Comisión de Vivienda, se quejaron todos los consejeros del Partido Popular y alguno del Partido Socialista. Es que -lo comentaré más adelante- se puso de manifiesto en el congreso que hemos realizado en la Consejería, hay que presentar veintiocho documentos; eso a la gente le tira para atrás. Pero es que hay cosas tan absurdas -esto viene del Ministerio- como que hay que presentar el proyecto visado por un arquitecto y luego presentar el documento de que el arquitecto está colegiado. Hombre, a poco que uno sepa que para poder visar tienes que estar colegiado. Bueno, claro, evidentemente los funcionarios de la Dirección General no tienen más remedio que echarlo para atrás, porque si no están los papeles están incumpliendo. No, no, eso es Madrid, eso ya le digo yo que es Madrid, sí, sí... Ya le digo yo que sí...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Yo le digo que sí.

Han comentado que el plan metropolitano se ha retrasado tres meses más por la chapuza de Díez de Revenga. Mire, yo habrá cosas que critique de mis antecesores y habrá cosas que no, pero concretamente esto no es culpa de él, se retrasó tres meses porque una empresa vio sus intereses legítimamente perjudicados, recurrió ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales y le dieron la razón. Es decir, la mesa de contratación está compuesta por funcionarios y, bueno, esto es algo que es la práctica habitual, en el sector de la construcción y de la ingeniería poner recursos es práctica habitual. Es decir, este caso no le vamos a echar la culpa a mi antecesor.

Critican el Aval, que no hemos concedido casi nada. Pues sí, hemos concedido bastante del Aval Joven y de hecho creo que quedaban algo menos de 2 millones de euros de lo que teníamos previsto y lo vamos a ampliar, como ya anunciamos, o sea, que está teniendo bastante éxito.

También le quería decir otra cosa al señor Egío. Vamos a distinguir claramente entre lo que es alquiler social y alquiler asequible. Las viviendas que se van a hacer con el programa son de alquiler asequible, es decir, tendrán un precio, pero evidentemente no los precios que tenemos ahora en el mercado. Pero, claro, usted presume de que si aplicamos la ley Belarra vamos a regular los precios. ¿Va a ser usted personalmente el que obligue a las personas que tienen pisos de su propiedad a que pongan los precios que usted diga? Porque la persona es libre de decir: «pues lo retiro», como ya ha pasado. De hecho, con el miedo a la iniquitización y miedo a falta de pagos y tal, ha pasado, la gen-

te, lógicamente, teme por su propiedad privada.

Más cosas que tengo por aquí...

Comentaba, claro, lógicamente, la Dirección General de Vivienda. Yo entiendo que había un problema, no he entrado en la raíz pero había un problema y ha cambiado mucho el ritmo. Los funcionarios están trabajando bastante mejor, bastante más cómodos, y es algo que me congratula, que con nuestra gestión eso esté pasando.

Y yo creo que poco más puedo decir ahora. Me reservo ya para mi turno final, y si tienen alguna cosa más que añadir estaré encantado de responderles.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Abrimos turno final de intervención para los grupos parlamentarios.

En primer lugar intervendrá, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños. Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

La Agenda 2030, señorías, es una agenda transversal a la acción de cualquier gobierno, supongo que también al Gobierno de Murcia. Sabemos perfectamente –lo han dicho los diputados de Vox por activa y por pasiva– que están rotundamente en contra de la Agenda 2030. Habrá que preguntarle al presidente de la Comunidad Autónoma si su Gobierno apoya o no la Agenda 2030.

Mire, consejero, habla usted de que hubo una crisis en 2009 y que por eso han bajado los presupuestos. No, está usted confundido, el presupuesto de la Comunidad Autónoma del año 2009 fueron 4.500 millones de euros; el de 2024 han sido 6.526 millones de euros. Sin embargo el presupuesto de su consejería es de 135 millones de euros menos que en 2009. La responsabilidad es de usted. Usted se excusa aquí: «no, es que eso es cosa del PP, todos estos años son cosa del PP, yo estoy aquí blanco, vengo inmaculado...». Usted es el que hizo los presupuestos de su consejería en el 2024, no eluda la responsabilidad y asúmalas.

Infrafinanciación. ¡Pero sí es que le he dado el dato, 3.733 millones más de financiación del Gobierno de España en dos años! ¿Que más quieren? ¿Qué han hecho con todo ese dinero, qué respuesta le ha dado ese dinero a las necesidades que tiene la Región de Murcia? ¡Ninguna, si estamos igual o peor que antes, a pesar de haber recibido 3.733 millones más!

«¿De dónde sacamos el dinero?», dice el consejero. No lo voy a repetir, ya se lo dije cuando usted vino aquí a presentar los presupuestos, se lo dije y está en el Diario de Sesiones.

Los Next Generation, señora Casajús. ¿Usted sabe lo que hemos recibido de los Next Generation en la Región de Murcia? No lo sabe. Lo que ha dicho es porque no lo sabe. Mire usted, hemos recibido 2.013 millones de euros en la Comunidad Autónoma de los Next Generation, 2.013 millones. ¿Le parecen pocos, señoría?

Inversión pública. Usted cuestiona los datos que yo doy aquí, pero es que, mire usted, yo me suelo documentar. A pesar de que el consejero dice que trabajo poco, me suelo documentar mucho a la hora de dar datos. Mire, los datos que yo he dado son datos de SEOPAN. ¿Sabe usted lo que es SEOPAN? La patronal de la obra pública. Datos oficiales publicados, contrástelos. Y esos datos dicen que de los 868 millones que licitó el Gobierno de España, 631, el 72,7%, fueron del Gobierno de España, ese que nos maltrata.

El tema de autovías. Consejero, si yo lo que le estoy pidiendo es que cumplan lo que prometen. Es que llevan prometiendo la autovía del norte, entre Venta del Olivo y Venta Cavila, desde el año 2009. Cumplan lo que prometen, lo que dice el Libro Blanco. Si eso es lo que les estamos pidiendo.

La competencia de la RM-1. Mire usted, consejero, nos ha contando usted una película esta mañana que no se la cree ni usted. Esa autovía es competencia del Gobierno regional, consejero, por eso se llama RM-1. Es competencia del Gobierno regional. Y no solo eso...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Ustedes firmaron un protocolo en el que se comprometían a hacerla. Han pasado seis años y no han hecho absolutamente nada.

Trenes. ¿Dónde están, señora Casajús, esos proyectos magníficos que usted dice que estaban ya todos hechos, que el Gobierno de España actual solo ha venido a ejecutarlos? ¿Dónde estaban? Yo estuve en el Ministerio y lo que me dijeron en el Ministerio es que no había previsto ni el soterramiento de Murcia, ni el soterramiento de Lorca, ni tan siquiera que el AVE llegara a Cartagena, como usted bien ha dicho.

La ZAL de Cartagena. Pero, señora Casajús, ¿dónde está el dinero en el presupuesto para hacer la ZAL de Cartagena? ¿Sabe usted cuánto hay en el presupuesto para hacer la ZAL de Cartagena? Cero euros. Nada, absolutamente nada.

Y el Pacto por las Infraestructuras -y con esto termino, presidenta-, mire usted, 120 actuaciones que llevan los ayuntamientos reclamando años, años. Este documento se lo hice llegar personalmente al secretario general de la consejería, y personalmente recibí la respuesta de decir que no lo admitían para incluirlo en el Pacto por las Infraestructuras, que no lo incluían. Por eso no lo firmamos, porque nosotros lo que queríamos era que estas reivindicaciones históricas de los ayuntamientos se recogieran ese pacto.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Interviene por el Grupo Parlamentario Mixto don Víctor Egío García.
Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señor consejero, tengo que reconocer que en esta segunda comparecencia suya, en esta segunda intervención, esperaba mucho más de usted, pero usted ha seguido con lo mismo, con las excusas, la falta de financiación y con la herencia recibida, y usted no es nuevo, usted se presenta siempre como un ingeniero con una larga trayectoria y sabía a lo que venía, sabía cómo funcionaba la consejería. Lo que no podemos ser es para cobrar a final de mes socios de Gobierno pero para aguantar las críticas «yo pasaba por aquí», entiéndame.

Además de las excusas, ha venido usted... nos pide de nuevo, bueno, una profesión de fe. Nos dice otra vez que va a hacer, que va a hacer, que va a hacer la ampliación del tranvía, pero seguimos sin saber cuánto va a invertir su consejería para ampliar el tranvía. No nos ha dado ni una cifra. Lo que sí sabemos es que Vox y el Partido Popular votaron en contra de otra enmienda de Podemos a los presupuestos regionales para financiar la ampliación del tranvía con 1.200.000 euros, igual que el Partido Socialista votó en contra en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado en 2023. Esa es la realidad: ustedes creen mucho, nosotros trabajamos por el tranvía.

Y voy a terminar con un punto que me preocupa especialmente. Cuando yo le oigo a usted decir que su consejería es la menos ideológica, que usted, bueno -ya hemos visto su tono-, como usted es ingeniero y sabe de números y de..., bueno, nosotros no tenemos ni idea y usted es el que sabe de cuentas. Pero, mire, la realidad es que usted es un extremista, un extremista neoliberal, porque todas sus afirmaciones solo se sostienen en esa ideología.

Mire, además de leer al señor Juan Ramón Rallo hay que mirar también las estadísticas, y yo no voy a decir que le voy a dar una lección, porque me parece prepotente, me parece un tono totalmente inadecuado y me solidarizo con el señor Vélez, pero estos datos puede apuntarlos. Mire, en la Región

de Murcia una de cada ocho viviendas está vacía, 103.000 viviendas. El problema no es la falta de vivienda.

Más datos del Poder Judicial, 2022: 126 denuncias por ocupación; 1.857 desahucios, 15 veces más. El problema no es la ocupación, el problema de la especulación. Aplique ya la ley Belarra de vivienda. Por eso lo vamos a repetir las veces que haga falta. Sigue siendo cierto, ni casas sin gente ni gente sin casa, y todo lo demás es pura ideología. Los datos están ahí y los tiene usted encima de la mesa.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación intervendrá, por el Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador Hernández. Señoría, tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

La verdad, como he comentado antes, he hecho mención a que hoy es Miércoles de Ceniza, comienza la cuaresma, y estoy sorprendido porque estoy viendo en la oposición que les ha dado un ramalazo de fe impresionante. De repente estoy viendo cómo creen en el milagro de los panes y los peces, que salían panes, salían peces, panes, peces..., y no paraba, solo que ahora mismo se creen que pones la cesta y te sale un ladrillo, te sale hormigón, te sale acero, te sale una excavadora..., y dinero, porque hay que pagarle a los trabajadores que están ahí, por supuesto, tiene que salir mucho dinero.

Lo estamos diciendo, tenemos el presupuesto que tenemos. ¿O quieren quitar del presupuesto a educación, quieren quitar a sanidad, quieren quitar a política social? Yo no he oído aquí de dónde quieren sacar más dinero. Hay el dinero que hay, por lo tanto, es lo que da la mata. No he visto que en ningún momento al consejero se le esté recriminando en qué se ha equivocado, qué gestión está siendo ineficaz, qué podía haber salido más barato y ha salido más caro.

Aquí hemos visto cómo incluso Podemos, el Grupo Mixto, ha llegado a llamarlo incapaz, pero en ningún momento ha dicho dónde es incapaz. Sí que le hemos oído hablar del funcionamiento de la Asamblea: el funcionamiento de la Asamblea ya lo sabemos todos y, bueno, ha sido muy instructivo de cómo funciona la Asamblea, pero no habla de su gestión, no se le está quejando.

Nadie está diciendo si está en desacuerdo con quitar los 10 puntos negros, los puntos negros de nuestras carreteras, mejorar nuestra seguridad vial. No he oído a la oposición decir nada. Tampoco les he oído decir si también están en contra de que agilicemos el bono joven para darle una oportunidad a nuestros jóvenes, que puedan tener una vivienda. Tampoco les he oído decir si están en contra de abrir los puertos, como quieren hacer, si poner el atasco también en las concesiones, si darles seguridad jurídica a los puertos para que de verdad puedan invertir en infraestructuras, podamos abrirlos a los municipios, que los municipios tengan nuevos alicientes, nuevos ingresos.

No les hemos oído decir qué ha hecho esta consejería mal en esa gestión o qué no les gusta de lo que va a hacer en el futuro. No les hemos oído. Solamente oímos que piden infraestructuras. ¡Pero si las infraestructuras ya las conocemos! Las infraestructuras ya las vimos en la Asamblea en la legislatura pasada, están en el Pacto de Infraestructuras. Y todos estamos de acuerdo, incluso hay muchas más que estoy seguro de que estamos de acuerdo con la oposición de qué es lo que hay que hacer. Esta consejería lo sabe perfectamente pero no hay dinero. Señores, no crean en el milagro de los panes y los peces, no crean, aunque estemos en cuaresma no lo crean, no lo crean porque no funciona esto así.

Por lo tanto, señor consejero, como decía Lope de Vega: «obras son amores y no buenas razones». Con lo que adelante, que ya se ve que va muy en serio.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Popular intervendrá doña María Casajús Galvache. Señoría, tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Baños, me halaga, porque el 80% de su intervención ha ido destinada a contestarme a mí, cuando la comparecencia ha sido del señor consejero, con lo cual debe ser que lo estoy haciendo bien porque me tiene usted en mente.

Decirle por enésima vez que dentro del Pacto por las Infraestructuras se encuentran esas acciones que usted menciona, que son el quehacer diario de la Dirección General: pintar carreteras, segar márgenes, bachear... Eso los ayuntamientos lo trasladan todos los días a la Dirección General. Tienen las puertas abiertas, las han tenido en la época en la que yo tuve la oportunidad de ser directora general y las tendrán siempre. Y es allí donde los ayuntamientos tienen que transmitir sus necesidades para que ese quehacer diario de la Dirección General pueda llevarse a cabo, existen unos contratos de conservación que son los que dan cobertura.

Deje de dar la vuelta a las cosas, yo no he dicho que esos datos no sean ciertos. Lo son, de hecho también he sacado yo del mismo informe los datos que he dado, y la realidad es que la inversión se ha reducido en 241,7 millones de euros, mientras que la inversión nacional territorializada se incrementó en un 3,4%. Reduce en Murcia, pero aumenta a nivel estatal. Curioso. Yo no soy tan efusiva como usted, yo hablo con más dulzura quizá, pero soy igual de intensa en mis reclamaciones.

Le he comentado también en este caso muchos de los proyectos que usted dice que son mentira. Recordarle que el soterramiento lo aprobó un gobierno de Mariano Rajoy y fue sacado a licitación por Íñigo de la Serna. Pero es que, además, existe también un compromiso por parte del Ministerio en el que se dice que... ¡ay!, perdonen, que no lo encuentro...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Aquí. Existe un compromiso del Ministerio de tener el estudio informativo de la ZAL de Cartagena antes del 31 de diciembre de 2020. Entonces, bueno, voy a centrarme en lo importante, que es la comparecencia del señor consejero.

En este caso, vuelvo a insistir, me cuesta creer que los señores del PSOE no estén de acuerdo con las reclamaciones que vienen en el Pacto por las Infraestructuras, que den la espalda a las entidades firmantes, de aquellos que defendían todos los intereses en materia de infraestructuras para nuestra región. Un documento en el que también se recogen actuaciones en las que el Gobierno regional ya está actuando, como es el caso de la ZAL de Cartagena. Siendo este un proyecto fundamental que será decisivo para la Comarca de Cartagena y de nuestra región, ha sufrido continuos retrasos por parte del Gobierno de España. La ZAL de Cartagena comienza a hacerse realidad gracias al impulso que en los últimos años se le ha dado por parte del Gobierno regional, la Autoridad Portuaria, el Ayuntamiento de Cartagena y la sociedad civil cartagenera. Ha sido nuestro decidido compromiso con una justa reivindicación de la sociedad civil de Cartagena lo que llevó a rastras al SEPES a afirmar con la Autoridad Portuaria un contrato de compraventa de terrenos que ha supuesto que por fin la ZAL de Cartagena eche a andar. Lo que deben hacer ustedes es reclamar la conexión del puerto de Cartagena con el corredor mediterráneo de mercancías y con el centro de España, recuperando la línea de Madrid-Cartagena que pasa por Chinchilla.

Precisamente el pasado 5 de febrero el Consorcio de Transportes-Depósito Franco de Cartagena ha dado luz verde a la licitación de las obras de urbanización de la ZAL de Cartagena, para las que el

Gobierno regional ha destinado 2 millones de euros, 2 millones de euros para la urbanización de la primera fase de Cartagena. Sí, señoras, sí, señores del PSOE, sí. Bueno, son las primeras fases para la urbanización de la ZAL de Cartagena, que comienza a ser una realidad gracias al impulso del Gobierno regional.

Enfrentarse también al maltrato de dejar a 1.200.000 usuarios sin cercanías y no reclamar al Ministerio que esto se solucione. Un proyecto que podría simultanear las obras del corredor con el mantenimiento del servicio de cercanías, que técnicamente sí era posible hacerlo, ya que así se diseñó, pero que en realidad seguimos sin ese servicio.

La línea ferroviaria con Madrid es una pieza fundamental para estructurar el transporte de viajeros y de mercancías del centro y del sureste de España, y muy especialmente de Cartagena, porque es el camino más corto entre nuestra ciudad y nuestro puerto con sus principales mercados.

El Gobierno regional sí que está comprometido con el millón y medio de murcianos que quieren tener las mismas oportunidades que el resto de españoles, porque, a pesar de que el Gobierno de Sánchez se empeña en castigar a una comunidad uniprovincial infrafinanciada, se incrementa el presupuesto de ese ejercicio para las carreteras, dándoles mayor seguridad y mayor confort para todos los ciudadanos que transitamos a diario por ellas. Se ha hecho un análisis de esos 2.000 kilómetros de carreteras que van a ser recogidas en un plan de carreteras.

En definitiva, las medidas del Gobierno de Fernando López miras son unas medidas basadas en un modelo de libertad, frente a medidas...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, por favor, que ha transcurrido su tiempo.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Sí, señora presidenta.

... como una ley de vivienda que ataca directamente a la vivienda en propiedad. Lo que hacen las medidas del Gobierno de Fernando López Miras es una región próspera que garantice un futuro lleno de oportunidades para todos aquellos que nos siguen.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final de intervención del consejero de Fomento e Infraestructuras. Señor consejero, tiene la palabra.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, se ha hablado aquí de que en 2009 teníamos 4.000 millones de euros y tal. Claro, díganme ustedes –ya se lo comenté cuando intervine en los presupuestos– de dónde recortamos, ¿en sanidad?, ¿en educación...? Lo que no podemos pedir es más dinero para todos los servicios porque, bueno, magia, magia, yo no sé hacer. Si ustedes saben, yo estaré encantado de que ese incremento de 2.000 millones de euros pueda ser para hacer infraestructuras. Se lo digo de verdad, estaré encantado de que me ilustren.

En materia de la ZAL de Cartagena, claro, estamos pendientes de que se publique el estudio informativo de la conexión ferroviaria. Desde la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio nos dicen que el proyecto informativo está terminado pero que no han dado orden de que se publique. Hasta que eso no se publique no tendremos... ¡Eso es cierto! Bueno, eso es cierto...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Hasta que no tengamos ese estudio informativo publicado no podremos ir a rehacer el proyecto constructivo en Europa y a pedir fondos, porque, por suerte o por desgracia, es la única manera de que podamos hacer infraestructuras, cofinanciadas con fondos europeos. Entonces, si ustedes quieren que yo ponga en el presupuesto 10 millones de euros para la ZAL de Cartagena que no vamos a ejecutar, luego, en los próximos presupuestos, me lo echarán en cara, pero no va a ser así.

Variación de la inversión en Murcia. Claro, los datos son según cómo los mire uno. En el año 23, respecto al 22, la Comunidad Autónoma donde más bajó la inversión estatal fue en Murcia, con un 33,4%. Claro, usted puede hablar de la cantidad total, yo puedo hablar del porcentaje de variación.

Y respecto a la ocupación, estos no son datos ni sesgados ni manipulados, estos son datos que nos han dado los funcionarios de la Dirección General de Vivienda en el Servicio de Mediación Hipotecaria y Lucha contra la Ocupación: en el 2022, que son los que tenemos actualizados, hubo un total de 382 denuncias, pero, según nos dicen los mismos funcionarios, nos consta que el número de ocupación es claramente superior, bien porque hay gente que se busca la vida y llama a empresas anti-okupación o son los bancos que por sus propios medios consiguen desalojar a los okupas. Estiman que está en torno a 1.200 casas ocupadas en la Región de Murcia.

Bueno, paso ya a concluir mi intervención. No voy a seguir hablando ya de lo que vamos a hacer, sino de lo que hemos hecho en apenas cuatro meses. Y en relación con la cercanía que debemos tener con la Administración local, el equipo directivo de la Consejería y yo personalmente nos hemos reunido con cuarenta de los cuarenta y cinco ayuntamientos de la región (animo a los cinco que quedan a que nos pidan cita, porque estaremos encantados de escuchar sus necesidades).

En materia de litoral y puerto, hemos visitado todos los puertos competencia de la Comunidad Autónoma, y tal y como se comprometió el director general, que antes de que acabara el año 2023 los iba a visitar, así lo hizo. Esto aunque parezca algo no novedoso lo es, porque no se hacía así, entiendo que porque las competencias estaban agrupadas con movilidad, y es cierto que la movilidad de transportes absorbe mucho. Ahora le hemos dado la importancia a Puertos que se merece.

Hemos defendido ante el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, y en la comisión de seguimiento de la regeneración de la bahía de Portman, que se debe seleccionar aquella medida que solucione el problema de los estériles mineros y que dé una alternativa turística a Portman y la posibilidad de construir un puerto deportivo. Y aunque el señor Morán insistió en que no había ningún problema económico y que había todo el dinero disponible para Portman, la opción seleccionada serán casualmente aquella que propone no hacer prácticamente nada en Portman, es decir, tapar las balsas que se construyeron, plantar cuatro arbustos y salir corriendo (casualmente, esta alternativa también era más barata). Otra muestra del compromiso en mayúsculas del señor Sánchez.

Hemos firmado el acta de entrega al Club Náutico Mar Menor de la superficie e instalaciones del puerto deportivo de Los Alcázares. Es la primera concesión que hemos adjudicado desde que llegamos al cargo. Hemos reactivado la licitación de las concesiones de La Isleta y de Águilas. Estamos desarrollando trabajos para impulsar las concesiones de Los Nietos y Puerto Menor, cuyos estudios económico-financieros ya se han publicado, y de Los Urrutias, que se publicará en breve. Tenemos la intención de que se pueda prestar un mejor servicio en el puerto deportivo pesquero de Águilas, si así quieren los usuarios, que salga a concesión. En relación con el puerto deportivo de Cabo de Palos, tras escuchar a los sectores implicados, han decidido que el puerto siga en la situación actual y, por supuesto, respetaremos su decisión. Por último, hemos cumplido una promesa electoral que hizo el vicepresidente (algo muy poco habitual en la política actual, cumplir promesas electorales), hemos eliminado el canon a las Cofradías de Pescadores a cambio de que ellas se hagan cargo de la labor de mantenimiento y mejora de las instalaciones que utilizan.

En materia de movilidad y transporte, hemos adjudicado ya 33 autobuses clase I y clase II cien por cien eléctricos, por un importe de 20,75 millones de euros, que esperamos que estén operativos a finales de año en las áreas metropolitanas de Murcia y Cartagena.

Hemos mantenido reuniones con empresas interesadas en operar en el aeropuerto internacional de la Región de Murcia. Siempre que tengo oportunidad lo digo, yo no lo hubiera construido, pero tenemos que utilizarlo. Entonces, nuestra intención es sacarle el mayor rendimiento posible. Creemos que puede ser una pieza clave para potenciar nuestro potencial exportador.

Hemos puesto en marcha un nuevo servicio de autobús, como ya se ha comentado aquí, que conecta el aeropuerto internacional con Murcia y Cartagena y que opera casualmente los martes y los viernes, que son los días que nos conecta con Madrid y Barcelona. También pondremos autobuses durante los meses de verano, como se ha venido haciendo años atrás.

Hemos defendido la ZAL de Murcia en el XIX Foro del Corredor Mediterráneo, en la Comisión Europea en Bruselas, exponiendo ante todos los miembros qué vamos a hacer con los fondos que nos están ayudando a financiar esta actuación.

Hemos coordinado los servicios de autobuses de Alcantarilla, Santomera y Beniel con la ciudad de Murcia, eliminando las prohibiciones de paso y ahorrando 600.000 euros respecto a lo que se estaba pagando anteriormente.

Está prevista la firma del contrato del plan metropolitano de Murcia en los próximos días.

En materia de carreteras, estamos impulsando la colaboración público-privada. Hemos suscrito un convenio con Himoinsa Global para ejecutar las obras de mejora del drenaje de la autovía RM-19, intentando reducir el problema de inundaciones de esta autovía.

Estamos avanzando conversaciones con el Ayuntamiento de Jumilla y empresarios de la localidad para que, a través de un convenio a tres bandas, seamos capaces de acondicionar la carretera de El Carche. Falta, por supuesto, que el Ministerio cumpla su promesa de ejecutar el enlace. Si llegamos a buen puerto en el convenio, será un consejero de Vox, con la ayuda, por supuesto, de ayuntamientos y empresarios, el que solucione este problema histórico de Jumilla. Hay que poner en valor el esfuerzo desde el sector privado, y nosotros trabajamos con las empresas siempre para que estén detrás de nosotros.

Hemos puesto en servicio el nuevo vial de los barrios altos de Lorca y el tramo I de la ronda central de Lorca. Nos hemos reunido con la gran mayoría de los ayuntamientos de la región y hemos tomado nota de sus demandas en materia de carreteras.

Hemos continuado con el Plan de Travesías, alcanzando convenios con el Ayuntamiento de La Unión por 1,2 millones de euros y con el de Cartagena por 3,9 millones de euros.

Hemos recogido en los presupuestos para el año 2024 un total de diez actuaciones centradas en la mejora de la seguridad vial, que, una vez que se abran los presupuestos de la Comunidad Autónoma, esperamos poder licitar en breve para eliminar tramos de concentración de accidentes o puntos negros.

También estamos ya iniciando conversaciones con la Comunidad Autónoma de Andalucía para impulsar de manera conjunta entre las dos administraciones el cierre del corredor interior de la A-7, es decir, conectar la autovía A-92N desde Cúllar en Granada con la autovía A-33 a la altura de Jumilla. A nadie se le escapa que una infraestructura que abarcará dos comunidades autónomas necesita del apoyo financiero del Ministerio. En esta línea trabajaremos.

En materia de vivienda y arquitectura, hemos modificado la convocatoria para los programas III y IV de los Fondos Next, de forma que se aporte el 50% de la ayuda en el momento de la concesión y el 50% restante cuando se finalice.

Hemos firmado un convenio con el Ministerio por el que se transferirán 900.000 euros de las indemnizaciones estatales pendientes de pago del terremoto de Lorca. Aunque parezca increíble todavía hay gente que está pendiente de pago. No quiero decirles a los habitantes de La Palma lo que les espera. Efectivamente, vamos a hacer en breve un convenio con el Ayuntamiento de Lorca para que sean ellos los encargados de dar el dinero a los afectados.

Hemos concedido 9,5 millones de euros de ayuda a alquiler joven a finales de 2023. Cuando llegué a la consejería se había concedido 1 millón; en tres meses concedimos 8,5 millones más. Concedidos, que no pagados, lo digo porque vi el vídeo, señor Ortega: se pagará ahora cuando se abran los presupuestos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Ortega, no tiene la palabra.

SR. PANCORBO DE LA TORRE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

En la conferencia sectorial, como ya he comentado, reclamé a la ministra que se reduzca la burocracia y que estudie la posibilidad de que se utilice, dentro del programa VI de los Fondos Next, para que los edificios que han quedado en esqueleto los podamos destinar a alquiler asequible. Por supuesto, todos aquellos que están en zonas residenciales, no vamos a cambiar el uso.

También con los fondos europeos vamos a impulsar, como digo, vivienda de alquiler asequible, concretamente 52 en Molina de Segura, que los vamos a gestionar directamente desde la Consejería y los pliegos saldrán en breve.

Vamos a convocar por primera vez una partida de 200.000 euros para el pago de un seguro de protección de la renta arrendaticia, siendo el beneficiario, por supuesto, el propietario de la vivienda.

Y, por último, al amparo de la declaración de proyecto estratégico regional y de la recuperación del casco histórico de Lorca, desarrollaremos un plan estratégico para fomentar el acceso a la vivienda en el casco histórico de esta ciudad, junto con Ceclor y el Ayuntamiento. El objetivo es que este casco histórico sea atractivo para que la gente joven pueda vivir. A nadie se le escapa que construir en esta zona de la ciudad es mucho más caro que en otras zonas, por tanto tenemos que actuar para que no se convierta en un gueto y que la gente quiera vivir en esta zona de la ciudad.

Como han podido comprobar, no hemos parado de trabajar desde nuestra llegada a la consejería, y es nuestra intención seguir así hasta el final de la legislatura. Los que provenimos del sector privado estamos acostumbrados a trabajar duro y a no bajar los brazos nunca, a pesar de las dificultades que ya nos hemos encontrado, que no son pocas, y de la que seguro nos encontraremos. Seguiremos trabajando con la única intención de mejorar la vida de los ciudadanos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Finalmente, en el transcurso de la sesión se ha presentado una declaración institucional suscrita por los portavoces de todos los grupos parlamentarios (Popular, Socialista, Vox y Mixto), a la que va a dar lectura la secretaria primera de la Cámara.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; José Vélez Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; Rubén Martínez Alpañez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox; y María Marín Martínez, portavoz del grupo Mixto, elevan al Pleno lo siguiente:

«Declaración institucional de apoyo a los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario.

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario, que reclaman un nuevo convenio colectivo y la progresiva equiparación de sus condiciones laborales a las de los técnicos en emergencias sanitarias del Servicio Murciano de Salud.

Cartagena, a 14 de febrero de 2024».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Habida cuenta de que ha sido suscrita por todos los portavoces, propongo la votación por asentimiento.

Muy bien, queda aprobada por unanimidad. Muchas gracias.

Se suspende la sesión. Se reanudará a las 16:30 horas.

Muchas gracias.

(Segunda reunión)

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se reanuda la sesión.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, señor vicepresidente, señores consejeros, bienvenidos.

Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre acuerdo ante notario de incluir en el Gobierno regional a los cuatro diputados tránsfugas de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a cambio de obtener apoyo en la pasada legislatura, formulada por don José Vélez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El autor de la pregunta tiene tiempo de intervención para formularla. Don José Vélez Fernández.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Señor López Miras, ¿firmó usted ante notario un acuerdo que, entre otras cuestiones, le obligaba a incluir en algún puesto relacionado con el Gobierno regional a las diputadas y diputados tránsfugas de Ciudadanos a cambio de obtener su apoyo en la pasada legislatura?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor presidente del Consejo de Gobierno, tiene la palabra para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Vélez, de sus periplos por los juzgados todos conocemos que entiende bastante más de acuerdos verbales que de acuerdos escritos y firmados, ¿verdad? Pero, mire, yo creo que esto incluso lo puede llegar a entender. Usted me pregunta si he firmado ante notario un acuerdo que, entre otras cosas, me obliga a incluir en algún puesto del Gobierno regional a los cuatro diputados de Ciudadanos que sustentaron el Gobierno la pasada legislatura. Mire a su alrededor, analice el Gobierno de la Región de Murcia y dese por contestado.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra el señor don José Vélez Fernández para repreguntar o replicar.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Señor López Miras, ni he sido condenado nunca ni juego a ser trilerero a la hora de contestar. Hace tan solo unos días un periodista informó a la prensa regional que usted y las diputadas y diputados tránsfugas de Ciudadanos firmaron un acuerdo ante notario para garantizarse la continuidad en la Presidencia del Gobierno regional a cambio de determinadas prebendas. Un acuerdo ante notario que ninguna de las partes ha desmentido y cuyo contenido desconocemos de manera absoluta.

Señor López Miras, en su ámbito personal usted es libre de ocultar lo que firma, pero no cuando incumba a la gobernabilidad de esta región. La ciudadanía tiene el derecho a conocer el contenido íntegro de los pactos ilegítimos e inmorales que firmó con los tránsfugas y usted tiene la obligación de darlos a conocer.

Posiblemente estemos ante el mayor caso de degradación política de la democracia en la Región de Murcia. El transfuguismo es corrupción política y usted fue el principal instigador de aquellos acuerdos, comprando la voluntad de cuatro diputadas y diputados. Este hecho demuestra que su úni-

ca preocupación fue y es la de proteger su sillón en San Esteban y que no le importa hacerlo, a pesar de poner en riesgo la calidad democrática de nuestra región. Y ha acreditado que carece de la más mínima ética y moral política para dirigirla.

Hace unos días le pedí que públicamente aclarase si compró a las diputadas y diputados tráfugas y si firmó ante notario la recompensa que les ofreció. Cualquier político serio habría reaccionado inmediatamente, para explicar a la ciudadanía hasta el más mínimo detalle de lo que pasó en aquellos días. Usted ni lo ha hecho ni tiene intención de hacerlo.

Señor López Miras, ¿qué está ocultando? Usted debe una explicación al millón y medio de personas que vivimos en esta Región. Le pido que esta tarde haga público el documento que firmó ante notario con los tráfugas. No se evada con la amnistía ni con risas insulsas que no vienen a cuento en un tema tan delicado, porque también con este asunto tendrá que dar muchas explicaciones, con la amnistía, sí, a pesar de sus sonrisas. Hace unos hemos sabido que mientras se dedicaban a fomentar el odio y la confrontación entre españoles negociaban indultar a Puigdemont.

Señor López Miras, debería pedir perdón a la ciudadanía...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

...por mentirles una vez tras otra.

A usted no le llaman al orden, como a mí esta mañana, pero está haciendo lo mismo que hacía yo esta mañana.

Tenga claro que no voy a permitir que normalicemos la utilización de los recursos públicos para fomentar la corrupción política. Al igual que tampoco voy a permitir que el Gobierno de mi región esté sometido al chantaje político de vividores que vinieron a la política por intereses indecentes.

Señor López Miras, el único mérito acreditado en política del señor Álvarez, al que usted ha recompensado con un puesto de asesor de 36.000 euros de salario, es haber traicionado a los miles de hombres y mujeres que confiaron en él. Es evidente que nada es casual en la vida. Ya veremos quién es el siguiente.

Señor López Miras, respete a las mujeres y hombres que confiaron en usted y no deje pasar la oportunidad que hoy tiene para aclararlo todo, dar la cara y enseñar el documento si lo hay. Diga la verdad, porque si no lo hace estará deteriorando aún más la confianza de la ciudadanía en la política y estará demostrando que es un político cobarde, que piensa mucho en su sillón y nada en la gente de esta región.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El presidente del Consejo de Gobierno tiene turno de palabra para dúplica.

Tiene la palabra, señoría.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Vélez, yo no he dicho en ningún momento que usted esté condenado, pero si viene usted aquí a hablar de corrupción política, aquí el único que ha declarado como imputado ante un juez y ha dicho que en el ayuntamiento, como alcalde, se dedicaba a hacer los contratos verbales ha sido usted, no he sido yo, y eso es lo que he dicho aquí. Sí, sí, eso he dicho. Y usted ahora aquí viene a hablarme de proteger el sillón, de ética...

Mire, señor Vélez, usted sabe que en este país la carga de la prueba es del que acusa. Usted aquí

viene y dice lo que quiera, pero tendrá que demostrarlo, ¿no?, tendrá que demostrar que es verdad lo que usted dice, ¿no?, tendrá que demostrarlo. En eso reside nuestro ordenamiento y nuestro sistema. Usted no puede inventarse lo que quiera, leer lo que quiera, le corresponde a usted, a quien diga que eso es así, demostrarlo.

Mire, señor Vélez, viene usted aquí además a insultar, a menospreciar a los cuatro diputados que sustentaron el Gobierno la legislatura pasada, a hablar de ética y de proteger sillones. ¿Usted sabe qué es lo que hicieron esos cuatro diputados? Esos cuatro diputados precisamente fueron leales a su firma pública. Sí, sí, no quisieron ser tráfugas.

¿Sabe qué es lo que no quisieron hacer? No quisieron cumplir un papel con total opacidad, con total nocturnidad, que le pusieron a las doce de la noche en la sede de un partido político, sin que nadie supiera qué es lo que decía eso.

¿Usted habla de sillones? ¿Pero sabe lo que ustedes pactaron?: no, no, aunque no seamos los más votados, pero, bueno, Ciudadanos va a ser presidente de la Comunidad Autónoma y el sillón del Ayuntamiento para el PSOE.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Eso es lo que ustedes pactaron, y a eso dijeron que no.

Yo no sé, señor Vélez, como usted sigue dándole vueltas a aquello de la moción de censura. Bueno, sí, sí lo sé, claro, si es que sin moción de censura usted seguiría viviendo cómodamente siendo delegado del Gobierno y no habría tenido que enfrentarse a una de las derrotas más estrepitosas del Partido Socialista en la Región de Murcia, precisamente protagonizada por usted. Sí, sí.

Pero le digo una cosa, señor Vélez. Usted puede seguir en la dirección que quiera, yo no le voy a decir... Cuando alguien, que además es un contrincante, no voy a decir un enemigo, un contrincante, se equivoca creo que no hay que corregirlo. Fíjese en los resultados que ha sacado usted y en los que he sacado yo, y yo diría que la mayoría de los ciudadanos de la Región de Murcia están más de acuerdo con lo que hicieron los cuatro diputados de Ciudadanos y con lo que yo hice que con lo que hizo usted y el Partido Socialista.

Si hablamos de acuerdos y si hablamos de ética lo mejor es mirar a su presidente, al único al que usted sirve, a Pedro Sánchez. Esos sí son acuerdos, desde marzo, ¡eh!, desde marzo, en Bruselas, en Waterloo, negándolo, ¡aprobando leyes redactadas por prófugos de la justicia, señor Vélez!, ¿y viene usted aquí a hablar de ética y de acuerdos? Si es el acuerdo que va a generar más desigualdad, que va a vulnerar la Constitución en 45 años de una manera flagrante, ¿usted, de verdad, tiene el arrojo de venir aquí a hablar de acuerdos? Que usted está defendiendo desde aquí un acuerdo para amnistiar a terroristas, para amnistiar a prófugos de la justicia, para amnistiar a golpistas; que usted está hablando aquí de un acuerdo además sustentado con los herederos de ETA...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

De verdad, señor Vélez, viene aquí usted a hablarme a mí de acuerdos. Creo que le merecería más la pena, en lugar de defender al señor Sánchez y los acuerdos del señor Sánchez, defender a la Región de Murcia y a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre consecuencias para la protección y recuperación del Mar Menor tras la visita de la ministra Ribera el pasado día 17 de enero, formulada por don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el autor de la pregunta para formularla.

Un momento, por favor. Disculpe, señoría.

Señoría, ya puede intervenir, tiene la palabra. Gracias.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta. Muchas gracias.

Señor presidente, señores miembros del Consejo de Gobierno.

Este año es el año jubilar en Caravaca, camino de amor o camino del amor, que decía el presidente de la Región de Murcia en Fitur. Sin lugar a dudas, este grupo parlamentario se une a este enco-miable anhelo del amor, y esperemos que los más de 50 autobuses diarios que tienen que acudir día a día, como digo, a Caravaca para poder cumplir el objetivo del millón de peregrinos así lo atestigüen también.

Y es precisamente por amor, por amor a nuestra tierra, por amor a nuestro país, por lo que nos vemos en la obligación de preguntarle: ¿qué consecuencias positivas o beneficios, según el criterio del señor presidente, ha tenido para la protección y recuperación del Mar Menor la visita de la ministra Ribera el pasado 17 de enero?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Pues así es, señor Martínez Alpañez. Año jubilar, camino a Caravaca de la Cruz y camino del amor, y creo que deberíamos de transmitirlo a todo el país y al conjunto de la humanidad, sobre todo de la cristiandad. Es un camino de amor, de reencuentro con uno mismo y de amor también al Señor, y por lo tanto creo que durante este año, si el objetivo es el amor, podemos alcanzar el millón de peregrinos, estoy convencido.

Dicho esto, le diré que ese encuentro fue el 17 de enero, y es cierto que en menos de un mes no pueden visibilizarse o visualizarse beneficios materiales, evidentemente, para un ecosistema que todavía necesita mucho trabajo, pero sí que creo que es bueno y confío en que la colaboración, es verdad que desde la discrepancia, pero la colaboración, estar en una mesa sentados de forma conjunta las tres administraciones, ayuntamientos, Comunidad Autónoma y Gobierno de España, debe tener efectos más positivos que negativos. En fin, creo que se podrá avanzar más que se retrocede sentándonos juntos y pudiéndonos decir las cosas a la cara. Desde luego creo que lo que nos debe guiar, al menos esa es mi intención, es la búsqueda del bien común por encima de las discrepancias. Y en la búsqueda del bien común y del interés general por encima de las diferencias su partido y el mío pueden dar lecciones a todos los que hay en este Parlamento.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra nuevamente, para repreguntar o replicar, don Rubén Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, señora presidente.

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, coincidimos, este 2024 debe ser un año inolvidable y no solo por Caravaca Jubilar. Este año debe suponer el año de la recuperación verdadera del Mar Menor.

La foto de la ministra con su homólogo andaluz supuso el ingreso de unos 200 millones de euros para la Comunidad Autónoma andaluza. Bendito paseo, si supone un ingreso más o menos proporcional a los problemas que tenemos en el Mar Menor, si supone, como digo, un ingreso económico para nuestra región. Pero en Murcia, en vez de eso, la señora ministra, después de tres años, acepta convocar o crear una comisión, cuyo reglamento aprobó la semana pasada y que dice que se va a reunir dentro de tres meses. Y ese mismo día, aprovechando, dijo la señora ministra que va a presentar un conjunto de medidas elegidas mediante un proceso de participación ciudadana. Y dice: «recuperar la integridad biológica de la laguna, reordenar los usos socioeconómicos de su entorno y hacerlos más compatibles con la preservación de capital natural de este enclave único». Dijo eso. Yo creo, sinceramente, que no sabe ni lo que dijo, y sobre todo cuando responsabilizó precisamente al Gobierno regional del actual estado del Mar Menor.

Yo creo, sinceramente, que la señora ministra no sabe que aquí también gobierna Vox. Vox gobierna, y por eso la ministra debería explicar a qué se refiere con eso de reordenar los usos socioeconómicos: ¿se refiere a la agricultura?, ¿se refiere a la minería la señora ministra?, ¿a los usos urbanos?, ¿turísticos?, ¿o a lo mejor lo que quiere es prohibirlo todo? ¿En esa reordenación, cuando dice «agricultura» a qué se refiere, a secano, a regadío...? ¿Va a establecer un conjunto de indemnizaciones para todos aquellos agricultores a los que se está criminalizando? Pregúntenselo a la señora ministra. ¿Va a solucionar el problema de los residuos de la Sierra Minera la señora ministra? ¿Aportará la señora ministra soluciones a la defectuosa depuración de aguas residuales urbanas? Tanto usted como yo sabemos que es socialista y que no va a aportar solución alguna.

No siga por ese camino, señor presidente, se lo rogamus, porque este tipo de alianzas no aportan nada, los socialistas son así.

Obras son amores, señor presidente. Reconocemos su intento al adjudicar un contrato de 7,4 millones de euros para retirar biomasa: son aproximadamente 3.400 euros diarios (a lo mejor alguno puede estar pensando en que se equivocó de trabajo). Reconocemos igualmente su intento y logro también por poner en marcha todas las medidas que están implementadas en la actual Ley del Mar Menor, que, según su consejero, están implementadas en un 70% y en proceso de tramitación el otro 30%, pero en aras al rigor científico, según el CESIC, no están aportando soluciones.

Señor presidente, ni un paso atrás en la protección del Mar Menor, pero vamos a dar pasos hacia adelante y dígaselo a la señora ministra, que estamos totalmente convencidos de ello. Por estas razones, dígame a la señora ministra, por favor, que hay que modificar la Ley del Mar Menor, que sirva para armonizar adecuadamente todos los usos económicos que han permitido que el Campo de Cartagena sea una fuente de riqueza, que sirva para constituir un ejemplo de regeneración y buenas prácticas y que sirva para que los municipios inviertan bajo el suelo, aunque eso dé menos votos que hacer rotondas o que hacer edificios.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya. Ha transcurrido su tiempo.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ :

Muchas gracias.

Señor presidente, el Mar Menor necesita la política, política valiente y política de altura. Ya lo dijo un yeclano ilustre: no hay más realidad que la imagen ni más vida que la conciencia. Y en esta región, señor presidente, no todo vale porque aquí también gobierna Vox.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Gobierno para dúplica.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Alpañez, podrá imaginarse que yo con la señora Ribera estoy de acuerdo en casi las mismas cosas que usted, y por eso precisamente, en esa intervención conjunta, alguna de las cosas que yo dije son que la actividad económica, turística, agropecuaria o energética tenían que ser compatibles con la recuperación del Mar Menor. Por lo tanto, creo que lo tenemos claro.

Pero es cierto que desde la máxima discrepancia en casi todo con ese Ministerio, con la ministra y con el Partido Socialista, la realidad es que quien está ahora mismo en el Gobierno, quien tiene ese presupuesto, los 200 millones de euros para Doñana (ojalá de forma tan fácil hubiera liberado esos 200 millones de euros para el Mar Menor), es la señora Ribera. Es como cuando los regantes de la Región de Murcia tienen que reunirse con el señor Morán o firmar cualquier convenio con él, estoy convencido en que no están de acuerdo en muchas de las cosas que dice el secretario de Estado, pero ahí están todas las comunidades de regantes de la Región de Murcia firmando el acuerdo con el señor Morán y haciéndose la foto con el secretario de Estado del Partido Socialista. Pues esto es igual, desde la máxima discrepancia somos conscientes de que quien tiene ellas competencias y quien tiene la mayoría del presupuesto es la señora Ribera, y creemos que sentados en la misma mesa vamos a conseguir más que si no nos sentamos en cuatro años con ellos. Al final no va a redundar en nada positivo para el Mar Menor ni para la gestión el que estemos cuatro años sin sentarnos con un ministro del Gobierno de España, a pesar de que sea de este Gobierno. Sobre todo porque, mire, saben bien que desde el Gobierno de la Región de Murcia estamos haciendo todo lo que podemos (en estos presupuestos, por ejemplo, hay 115 millones de euros destinados a la recuperación del Mar Menor), pero al final quien tiene la mayoría de las competencias es el Ministerio, las competencias sobre el mar, las competencias sobre el acuífero... Y lo decía bien, por mucho que hagamos, por mucha biomasa que saquemos, si la principal circunstancia que está ahora mismo generando el desequilibrio del Mar Menor, que es el acuífero, porque hay que vaciar el acuífero, porque todos los nutrientes que tiene ese acuífero, que ya está desbordando, hay que depurarlos, hay que limpiarlos, si esto no se hace, que es precisamente del Ministerio, vamos a seguir nadando sin llegar a la orilla.

Por eso creo que merece la pena intentarlo, creo que merece la pena estar sentados en la misma mesa y creo que merece la pena, al menos desde un foro en el que podamos mirarnos a la cara, exigirle al Ministerio, exigirle a la ministra, que aporte los fondos necesarios y que haga lo que tiene que hacer, empezando, desde luego, por la solución más urgente, más importante, y que sería definitiva para la protección del Mar Menor, que es rebajar el acuífero, que es en lo que todos los científicos y los técnicos coinciden.

Muchas gracias, señoría.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

[Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre medidas de apoyo al sector agrario](#), formulada por doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Buenas tardes, señor presidente.

¿Qué medidas ha adoptado la Administración autonómica que usted preside para apoyar al sector agrario y dar respuesta a los problemas que viene sufriendo?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El presidente del Consejo de Gobierno tiene turno de palabra para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Señora Marín, estamos adoptando todas aquellas demandas que nos está transmitiendo el sector, pero debe ser usted también consciente de que toda esta oleada de protestas en Europa no son relativas ni contra el Gobierno de la Región de Murcia. Quiero decir, los agricultores que se están manifestando en Francia no lo hacen por el Gobierno de la Región de Murcia, los de Valencia tampoco, los de Sevilla –que hoy están bloqueando algunas autovías–, los de Castilla y León, aquellos que se dirigían también al puerto de Santander, los de Madrid, todos estos no lo hacen por ninguna cuestión relativa al Gobierno de la Región de Murcia, es una cuestión relativa al Gobierno de España, donde está precisamente y está dándoles la espalda su partido político..., bueno, su partido no, porque ustedes están en Podemos y se han ido de Sumar, ¿no?, bueno, quiero decir que está Pedro Sánchez con algunos otros socios.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para repreguntar o replicar tiene la palabra doña María Marín Martínez.
Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

La verdad, señor presidente, que hay días que verdaderamente me avergüenza usted como presidente de esta región. Yo le preguntaba por nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Claro que no me preocupan los franceses, me preocupan los de la Región de Murcia, por supuesto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Mire, le voy a decir, ya que usted no me lo ha contado, no me lo quiere contar, le voy a decir que yo lo que ustedes han hecho o no han hecho con respecto a los agricultores, a los nuestros, ¿verdad?, a los que nos importan.

Su partido no apoyó la Ley de Cadena Alimentaria, impulsada por Podemos, que impide la venta a pérdidas, se abstuvieron. ¿Le parece a usted bien que nuestros agricultores tengan que vender a pérdidas? Porque eso es lo que votó su partido, señor presidente. ¿Se lo ha dicho usted a los agricultores? No, porque también usted miente a los agricultores, igual que al resto de colectivos de la Región de Murcia.

Su Gobierno prometió hace dos años ya, ¡qué curioso, tal día como hoy, 14 de febrero del año 2022!, poner en marcha el observatorio de precios. Desde entonces absolutamente nada, señor presidente, no ha hecho usted absolutamente nada, solo que estos días vuelve a prometer por enésima vez el crear el observatorio de precios.

Mire, le digo otra cosa que se ha hecho. La Autoridad Portuaria de Cartagena bonifica hasta en un 15% la tasa de los productos hortofrutícolas que vienen de terceros países, de fuera de la Unión Europea. Por ejemplo, al limón que viene de Argentina, de Turquía o de Sudáfrica les rebajan a la tasa un 15%, ¿verdad? Bien, pues, señor presidente, eso lo están permitiendo los cuatro vocales de la Comunidad Autónoma y los dos del Ayuntamiento de Cartagena, es decir, eso lo están permitiendo us-

ted y su Gobierno, señor López Miras. Usted no puede hablar, como ha hecho estos días, de competencia desleal cuando es el Partido Popular el primero, el primero, que la ha promovido y que la viene promoviendo todos estos años para que los grandes señores del negocio agroextractivo de la región, las grandes agroextractivas, no nuestros pequeños y medianos productores, se hagan más y más ricos.

Y termino. Mire, el 6 de febrero las protestas manipuladas por la Plataforma 6F bloqueaban, entre otras cosas, la Refinería de Escombreras, el Puerto de la Cadena y hasta el Hospital de la Arrixaca. Señor presidente, ¿qué hizo usted, qué hizo usted entonces? ¿Reunirse con los agricultores y escucharlos? No, no. ¿Convocar a las organizaciones agrarias y ponerse a trabajar? No, en absoluto. ¿Ponerse a disposición de la Delegación del Gobierno para intentar ayudar? Tampoco. ¿Sabe qué es lo que hizo usted, señor presidente, sabe lo que hizo usted? Cogió un avión y se fue a Berlín de feria. Eso es lo que hizo usted. Eso es lo que hacen los cobardes, señor presidente, eso es lo que hacen los cobardes. En los momentos difíciles, señor presidente, como los que están pasando ahora...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, ha transcurrido su tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... nuestros agricultores y nuestros ganaderos, se demuestra la calaña de las personas, y usted estaba en Berlín de feria, señor presidente.

Mire, frente a sus mentiras en Podemos hemos seguido trabajando. Presentamos ya en el mes de enero una moción para ayudar al sector del limón aquí, en nuestra región, pero es que además en el Congreso hemos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no tiene la palabra.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Gobierno para dúplica.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Marín, es imposible debatir con usted. O sea, ya tiene su corte de Twitter, ¿verdad?, ya lo va a poner... ¡Pero en qué región vive usted, en qué región vive usted! Usted ahora mismo acaba de decir: «mientras que estaba esa semana de las propuestas de los agricultores, ¿usted se reunió...?»

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, no tiene la palabra.

Señora Marín, no tiene la palabra, la llamo al orden.

Señora Marín, respete a esta Cámara, no tiene usted la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Dice la señora Marín: «¿y usted qué hacía?, ¿se reunió con las organizaciones agrarias?». El lunes. Es decir, el lunes me estaba reuniendo con las organizaciones agrarias precisamente, sí, sí, el lunes, y estamos cerrando un plan plurianual para financiar aquellas cuestiones donde no llega la PAC. Sí, sí, usted lo sabe, ¿dónde estaba usted? Porque usted me acaba de exigir que cómo no me reuní con las organizaciones agrarias y me estaba reuniendo con las organizaciones agrarias.

Hablaba usted de vergüenza. Ya he visto que tiene poca. Sí, sí, sí, claro, sí, usted dice que se aver-

güenza de mí y yo le digo que usted tiene poca para venir aquí y decir eso. Vamos a preguntarles a los agricultores y a los ganaderos de la Región de Murcia de quién se avergüenzan, si de usted o de mí, si de su partido, de Podemos, o del Partido Popular, se lo vamos a preguntar, porque hoy ha descubierto aquí la agricultura, hoy usted aquí ha descubierto a los agricultores: hasta ahora eran destructores del medio ambiente, se estaban cargando los recursos hídricos con los trasvases... Esos son ustedes, ustedes son los que están criminalizando a los agricultores y los que están negándoles el agua que necesitan precisamente para cultivar esos productos que ahora para ustedes son tan necesarios. Hoy han descubierto ustedes lo que es la agricultura, hoy han descubierto ustedes a los agricultores... No, no, no se preocupe, las reivindicaciones saben que son a nivel nacional y europeo, saben que se tienen que cubrir las cláusulas espejo, saben que la burocracia de la Unión Europea les está asfixiando y saben que necesitan el agua que ustedes les están quitando. Porque ustedes están en contra de los trasvases, por ejemplo. Díganlo cuando hablan de los agricultores. Y con los agricultores que dice usted que defiende se reúne y les dice que está en contra del trasvase Tajo-Segura y los trasvases en España. Y vamos a ver si sienten vergüenza de usted o de mí, vamos a hacer la prueba. Usted lo hace.

¿Sabe qué es lo que vamos a hacer en la Región de Murcia, sabe qué es lo que cerramos en esa reunión con las organizaciones agrarias...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

... que usted dice que no existió? Precisamente un plan de financiación plurianual, 18 millones de euros para ayudar a aquellos agricultores que se han quedado fuera de las zonas de aves esteparias, de las zonas de la Red Natura y del cultivo ecológico.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

Señorías, ruego silencio.

[Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre si las políticas del Gobierno de España relacionadas con las comunidades autónomas están favoreciendo o perjudicando los principios de solidaridad e igualdad entre españoles](#), formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Por favor, señorías, guarden silencio.

Tiene la palabra el autor de la pregunta, el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, a ver si a mí me dejan formular mi pregunta.

¿Cree usted que las políticas del Gobierno de España relacionadas con las comunidades autónomas están favoreciendo o están perjudicando esos principios de solidaridad y de igualdad entre españoles? Porque a nuestro modo de ver nunca como hasta ahora, como hasta ahora en democracia, como en este Gobierno de Pedro Sánchez, se había retrocedido tanto en principios y en consensos constitucionales, en principios y consensos constitucionales tan básicos como la solidaridad o la igualdad entre todos los españoles.

Uno de los ejemplos de esa máquina de generar desigualdad en la que se ha convertido el Gobierno de Pedro Sánchez es sin duda la financiación autonómica. Es decir, los fondos que provienen de los impuestos que pagamos todos los españoles y que el Gobierno de España concede a las comu-

nidades autónomas para que puedan hacer frente a los costes sanitarios, los costes educativos, las políticas sociales o las infraestructuras de las que esta mañana hablábamos.

En esta cuestión no cabe interpretación posible, no cabe más que conocer los datos, son euros constantes y sonantes, son euros y habitantes, y es una operación sencilla, dividir euros entre habitantes. Si hacemos esa división, la Región de Murcia es la peor financiada en España. En 2023 nuestra región recibió 2.488 euros por cada ciudadano, muy por debajo de la mejor, que recibió 3.688 euros, que fue Cantabria, y bastante por debajo también de la media del resto de comunidades autónomas en España: 1.200 euros por cada habitante menos que la mejor financiada y 300, redondeando, menos que la media del resto de comunidades españolas.

Alguien podría pensar que a esta desigualdad se le está poniendo solución, que alguien en el Gobierno estará pensando en cómo levantar este castigo a la Región de Murcia, porque cada día que pasa, cada día, recibimos 1.400.000 euros menos que la media de las comunidades autónomas españolas y 3.300.000 euros menos que la mejor financiada.

El Gobierno de Pedro Sánchez hasta hoy ni siquiera se ha querido sentar a hablar de esto. Al Gobierno de Pedro Sánchez no le preocupa buscar una solución a este problema. El presidente hasta cinco veces por escrito le ha solicitado reuniones para intentar resolver esta cuestión y no ha obtenido respuesta. Lo peor de eso no es que sea una falta de respeto exclusivamente al presidente de esta región, es que es una falta de respeto al ya casi 1.600.000 ciudadanos a los que el señor presidente López Miras representa.

Pero, bueno, alguien podría pensar: «al menos todos los partidos políticos que están en la Asamblea Regional estarán todos los días reclamando que esta desigualdad desaparezca». Pues lamentablemente he de decirles que no. Es triste que el representante del principal partido de la oposición hoy venga aquí a preguntar al presidente por teorías conspiranoicas en lugar de preocuparse de cómo reclamar juntos lo que en justicia pertenece a todos y cada uno de los ciudadanos de esta tierra. ¡Qué triste es que la oposición en la Región de Murcia no esté a la altura de los ciudadanos a los que debería representar! ¡Qué triste que no acepten que los ciudadanos ya se pronunciaron sobre la moción de censura sobre la que usted ha preguntado. Ninguno de sus protagonistas está actualmente en política, tuvieron que marcharse abochornados a su casa, y que de los partidos que la promovieron, uno ya ha desaparecido en esta Asamblea y ustedes de momento no han desaparecido pero tienen cuatro diputados menos de los que tenían entonces.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ha concluido su tiempo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, señora presidenta, concluyo.

¡Qué triste que ningún socialista de los que hay hoy aquí sentados haya tenido un minuto para alzar la voz reclamando un nuevo modelo de financiación y haya pedido al Gobierno de España que nos compense por cada día que nos castigan!

Se me acaba el tiempo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Gobierno para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Señor Segado, evidentemente las políticas del Gobierno de Sánchez están perjudicando los principios de igualdad y solidaridad entre los españoles y entre los territorios. Y no hay que irse muy lejos,

esta mañana hemos sido testigos precisamente de esto, de la discriminación entre unos territorios y unos ciudadanos y otros.

Seguro que todos recordamos la última vez que fue Pedro Sánchez a reunirse con el presidente de Cataluña. Vimos cómo aceptó humillarse y ser recibido por el presidente de Cataluña como si fuera un jefe de Estado, ¿verdad?

Esta mañana los medios de comunicación me preguntaban por la visita de Pedro Sánchez a la desaladora de Torrevieja, y yo, ingenuo de mí, contestaba que creía que era una visita positiva, si por fin se iba a preocupar por las necesidades de agua de los españoles, y que además era una visita adecuada y propicia para hablar de un plan nacional del agua que redistribuyese a través de trasvases e infraestructuras el agua entre todos los españoles (porque en España hay agua pero hay que repartirla), y también que era apropiada la visita para que se comprometiese a mantener el trasvase Tajo-Segura con sus reglas de explotación, y que además, desde luego, yo entendía que era adecuado que todo esto se pudiera hablar con uno de los grandes socios que tiene la Región de Murcia para defender el agua y tantas otras cosas, como es el presidente de la Comunidad Valenciana, como es el presidente Mazón, el representante ordinario del Estado en la Comunidad Valenciana.

Bueno, después de la visita nos hemos enterado:

Uno. Que no ha invitado al representante ordinario del Estado en la Comunidad Valenciana, al presidente Mazón.

Dos. Que el presidente del Gobierno de todos los españoles ha dejado en la puerta de la desaladora, sin dejarle entrar, al alcalde de Torrevieja, al representante de todos los ciudadanos de la ciudad a donde iba.

Y tercero. Que, por supuesto, ni ha hablado ni se esperaba que hablase de trasvases, de plan hidrológico nacional ni del trasvase Tajo-Segura.

Por lo tanto, hoy debo de corregir, o esta tarde, las palabras de esta mañana: la visita ni ha sido positiva, ni idónea, ni propicia. Ha sido una vergüenza, una vergüenza, una falta de educación, y desde luego una discriminación de unos españoles frente a otros.

Y en esa discriminación, en ese trato desigual, son todas las políticas de Sánchez, porque a Sánchez, al Gobierno de España, solo le interesa una parte de España, y es precisamente aquella que le sustenta en el sillón de la Moncloa, y precisamente aquella parte que le sustenta al señor de la Moncloa son precisamente independentistas, delincuentes, prófugos de la justicia, terroristas... A él todo le da igual con tal de contentarlos. El problema es que si les contentas a ellos generas desigualdad, discriminación, perjuicio ante la ley al resto de los españoles.

Con la ley de amnistía que ha presentado el Partido Socialista, que van a aprobar, y que ha redactado un prófugo de la justicia, el señor Puigdemont, se va a marcar un antes y un después en la igualdad de los españoles, porque ya a unos españoles se les habrá borrado delitos por los que otros españoles, si los cometen, serán condenados, desde luego, y tendrán que cumplir su condena en prisión. Y cuando a unos españoles se les dice que unos tienen que cumplir las leyes y otros no se está cercando un principio que ya no tiene marcha atrás.

En segundo lugar, si hablamos de la financiación autonómica, por ejemplo, también. Mientras vemos como nosotros se lo requerimos por carta para que convoque la Conferencia de Presidentes, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se hable de una vez por todas de reformar el sistema de financiación autonómica entre las diecisiete comunidades autónomas y nos dice que no, observamos cómo la consejera de Hacienda de Cataluña dice que ellos no tienen que ir a ninguna reunión a Madrid, porque ya tienen una negociación bilateral para una financiación singular para Cataluña, vemos cómo anuncian condonación de la deuda de 15.000 millones de euros, que van a poder gestionar los tributos por 20.000 millones de euros, 6.500 millones de euros para infraestructuras ferroviarias y 500 millones de euros para infraestructuras hídricas. Y a nosotros mientras tanto ni hablar de una financiación que nos equipare con la media de los españoles.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Esto es desigualdad, esto es discriminación, esto es injusticia, esto es insolidaridad, esto es todo lo contrario de lo que debería hacer un buen gobernante y, desde luego, un presidente de España.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señorías.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.